

**ESTUDIO TECNICO PARA DETERMINAR OCUPACIONES Y CONDICIONES
DE TRABAJO RIESGOSAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LOS
MENORES TRABAJADORES**

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

**Leonardo Briceño Ayala
Coordinador General Proyecto
Maritza Pinzón de Gutiérrez
José Manuel López Camargo**

**Informe Final Estudios Nacionales e Internacionales
Sobre Trabajo Infantil**

**Ministerio de la Protección Social
Marcela Soler Guío
Interventora**

**COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE MEDICINA
BOGOTA
2004**

Grupo de Investigación
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

LEONARDO BRICEÑO AYALA
Médico Especialista en Salud Ocupacional
DIANA ROCIO MENDOZA ALZATE
Fisioterapeuta Especialista en Ergonomía
ROSARIO GUERRERO CASTELLANOS
Diseñadora Industrial Master en Ergonomía
Master en Prevención de Riesgos
ANA ISABEL GOMEZ CORDOBA
Medica Especialista en Pediatría
CARLOS ENRIQUE TRILLOS PEÑA
Médico Especialista en Epidemiología
ANGELA MARIA PINZON RONDON
Médica Magíster en Salud Pública
MARITZA PINZON DE GUTIERREZ
Psicóloga Especialista en Salud Ocupacional
JOSE MANUEL LOPEZ CAMARGO
Ingeniero Químico Magíster en Higiene
y Seguridad Industrial

CONTENIDO	
	Pág.
1. ESTUDIOS SOBRE TRABAJO INFANTIL PELIGROSO	1
1.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL JOVEN TRABAJADOR	1
2. RECOPIACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE TRABAJO INFANTIL PELIGROSO	11
2.1 Estudio 1. Actividades Laborales Peligrosas e Insalubres para la Persona Adolescente Trabajadora – Costa Rica	11
2.2 Estudio 2. Ambientes Saludables, Niños Saludables: Un Movimiento para Lograr Ambientes Saludables para los Niños De las Américas - Washington	22
2.3 Estudio 3. Prácticas de Salud de los Niños Trabajadores Callejeros de Constitución – Argentina	24
2.4 Estudio 4. Trabajo Doméstico Infantil y Juvenil en Hogares Ajenos: de la Formulación de los Hechos a su Aplicación. Cuatro Estudios Locales en Colombia – Colombia	25
2.5 Estudio 5. Niños Trabajadores en Chircales de Sogamoso - Colombia	27
2.6 Estudio 6. Elaboración de un Estudio que Permita Documentar Mejores Prácticas de la Incorporación del Sector Empresarial En la Erradicación del Trabajo Infantil 1995-2000 – Costa Rica	37
2.7 Estudio 7. Metodología de Investigación Sobre Condiciones Y Medio Ambiente del Trabajo Infantil en la Agricultura – C.R.	42
2.8 Estudio 8. Beneficios en Salud de la Eliminación del Trabajo Infantil – O.I.T.	43
2.9 Estudio 9. Trabajo Infantil y Juvenil en una Plaza de Mercados De Medellín – Colombia	47
2.10 Estudio 10. Niños, Niñas y Jóvenes Trabajadores en el Distrito Federal - México	48
2.11 Estudio 11. Seguridad, Salud y Ambiente Laboral de los Menores Trabajadores en la Industria del Calzado en Biñan	50
2.12 Estudio 12. Reporte sobre la Situación de los Niños de la Calle En Cairo y Alejandría, Incluyendo los Niños que Abusan de las Drogas y el Estado Nutricional y de Salud – Egipto	53
2.13 Estudio 13. Niños Trabajadores en las Calles de Etiopía	55
BIBLIOGRAFIA	57

1 ESTUDIOS SOBRE TRABAJO INFANTIL PELIGROSO

1.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL JOVEN TRABAJADOR

En el mundo 246 millones de niños y niñas entre 5 y 17 años, trabajan en calles, mercados, plantaciones agrícolas, basurales, ladrilleras y talleres. Según la OIT, año 2002, el 70%, del sector del trabajo infantil, corresponde a los sectores de la agricultura, caza, pesca y silvicultura (bosques) 70%. 8.3% manufacturas, 8.3% en el comercio, 6.5% para servicios comunitarios, 3.8% transporte, 1.9% construcción, y minería 0.8%.

La ILO estima que en Zambia que los trabajos que mas predominan en los niños se encuentran en el sector de la agricultura. En este sector tuvo 501.747 niños trabajadores. (US Dep. of State, country Reports on Human Rights Practices – 2000, February 2001).

La Confederación Internacional de Sindicatos libres CIOSL, con sede en 148 países, señala que la agricultura es el sector que más justifica los apologistas del trabajo infantil, inclusive en los Estados Unidos, país en el que se utilizan anualmente 300.000 menores, como peones en explotaciones agrícolas. Es el sector visto con más indulgencias, si se quiere ya que no está vinculado a los asuntos más espinosos de la sociedad, como son el tráfico de drogas, la prostitución infantil abocada al turismo sexual, sin olvidarnos del sector industrial y la fabricación de implementos deportivos.

La organización Pangea, defensora de los derechos humanos, informa que en los pasillos de las minas de carbón de Colombia, se encuentran niños de todas las edades, pero del “tamaño ideal”, encorvados y con dificultad para respirar, pues los niños cargan pesados sacos de carbón a sus espaldas. En la India, los niños son esclavizados en canteras, en el campo, en el servicio doméstico, en el comercio informal, en la fabricación de alfombras, de cigarrillos de joyas. La lista sigue haciendo referencia a los artículos de piel (incluyendo calzado y material deportivo), alfombras de lana tejidas a mano, piedras preciosas sintéticas y naturales, diamantes, restaurantes, trabajo doméstico, en teterías, moteles y prostitución. En Pakistán las multinacionales del deporte siguen siendo las principales responsables del empleo de los niños en la fabricación de pelotas y calzado deportivo. Se estima que alrededor de 15.000 niñas y niños cosen a

mano los balones que nosotros podemos ver en cualquier tienda de deporte, son proveedores del 60% del mercado, a pesar de haber sido vetados en diferentes países.

En Argentina, en el período comprendido entre 1995 y 2000, la cifra de niños involucrados en el comercio informal aumentó alrededor de un 90%. Eran 252.000 menores y ahora son más de 482.000, según informó el diario la Nación de Buenos Aires, en febrero del 2002.

IPEC, OIT, en el 2002, reportan resultados de investigaciones y estudios en donde se dan a conocer los diferentes sectores en los cuales se distribuyen las actividades del trabajo infantil: Sector agrícola Guyana, Surinam y Trinidad, arroz: Republica Dominicana, banano Ecuador, Brócoli Guatemala, Caña de azúcar Bolivia y el Salvador, Construcción y floricultura Ecuador, granos básicos Nicaragua, helechos Guatemala, melón y tabaco Honduras, tabaco Nicaragua y tomate Republica Dominicana.

En la minería artesanal en los países de Colombia, Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam. En el trabajo doméstico, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam y Trinidad.

Recolección de residuos sólidos, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Honduras. En el trabajo infantil urbano Jamaica, El Salvador, República Dominicana. Trabajo infantil en el sector turismo, Bahamas, Barbados, Jamaica y Tobago

La rama de actividad económica que genera mayores tasas de participación laboral de los niños es la agricultura. En algunos casos se trata de labores agrícolas tradicionales, derivadas de formas de producción que solo permiten la subsistencia del núcleo familiar. El mismo estudio cita que en Guatemala se encuentra que el 65 % del total de la población trabajadora menor de edad se ocupa en la agricultura siendo mayor porcentaje para los niños indígenas que para los no indígenas. En Ecuador y Perú el 48% y el 40% respectivamente de la población de niños y adolescentes que trabajan lo hacen en actividades agropecuarias. En Colombia el 82,6% de los varones y el 36,0% de las niñas de 10 a 17 años que trabajan se desempeñan en la rama de la actividad agropecuaria.

Desde otro ángulo el género es una variable que juega un rol importante en este tema: son más los varones que las niñas que trabajan La información de Guatemala reporta que para el tramo de la población que trabaja entre 7 y 17 años 84% y 16 % mujeres. La estadística de población entre 10 a 17 años que trabaja en el Ecuador es de 64% para varones y 36 % para mujeres. En el caso de Brasil,

para el tramo de edad entre 10 años tenemos un 63% de varones frente a 37% de mujeres. La misma tendencia se corrobora con la información de Colombia y Perú el 70% de los jóvenes colombianos de 12 a 17 años que trabajan son varones.

Para el 2001 en Colombia, de acuerdo con la ECH, de tercer trimestre, la agricultura sigue siendo la rama de la actividad donde los niños, niñas y jóvenes, tienen una mayor presencia laboral respecto del total de los trabajadores del país: 2.9%, le siguen en orden descendente el comercio, con un 5.0%, 3.8% y 3.0%. Nueve años atrás estas mismas ramas presentaban el 16.6%, el 6.0%, 4.65 y 5.8% respectivamente, destacándose el descenso en la agricultura.

Existen niños y jóvenes trabajando en multitud de sectores tales como el servicio doméstico, minerías, pesca, buceadores, construcción, material deportivo, calzado deportivo, cerillas y pirotecnia, explotación del carbón vegetal, fabricas de cristal, ladrilleras, cerámica, curtiembres y recicladores. La mayoría de los niños que trabajan a tiempo completo lo hacen en el sector agrícola comercial y prestadores de servicios como el domestico y vendedores.

Un estudio, sobre la distribución y extensión del trabajo infantil realizado en 1996, dentro del programa mundial del internacional Working Group on Child Labour desarrollado en países como Brasil, Colombia, Chile, y Guatemala, (Salazar y Garaté, 1996) manifiesta que casi todos los niños, niñas y jóvenes trabajadores son vinculados al sector informal de la economía sin contrato y seguridad social siendo la desprotección mayor entre los niños de menor edad tal es el caso de Colombia donde, el trabajo de los menores de 12 años es un problema de grandes dimensiones, en especial en las zonas rurales donde 1 de cada 3 niños de 10 a 11 años trabajan en actividades secundarias tales como cuidar animales, trabajar en una huerta casera, ayudar en una tienda o negocio si tener en cuenta el número de horas trabajadas y en las ciudades 1 de cada 6 niños de 10 participan en el mercado laboral.

La minería del Carbón, del oro era hasta 1995 de los trabajos más riesgosos que desempeñaban los niños, niñas y adolescentes trabajadores en Colombia, Chile y Perú. La industria de fabricación de cohetes y juegos pirotécnicos es una de las que mas emplea niños, niñas y jóvenes en los países de Guatemala y Colombia; en el cual este último los entes gubernamentales han tomado medidas drásticas como el hecho de que los padres deben recibir un castigo cuando sus hijos se queman con elementos como la pólvora.

Un estudio apoyado por la UNICEF y el Hogar de Cristo que se realizó en 1992 con un grupo de 238 menores con edades entre 6 y 17 años, que laboran en las calles del Gran Santiago (Chile) señala que:

Los jóvenes mayores de 15 años registran ganancias superiores, por su edad, madurez y experiencia.

Los niños de la calle registran ganancias inferiores a las de los niños en la calle, pese a que estos últimos tienen más necesidades.

Los ingresos diarios varían entre 500 pesos chilenos o algo menos (1,5 US\$) y más de 2.000 pesos chilenos (5,8 US\$). (Ramos Zincke, pág. 19). El sueldo mínimo en 1992 era equivalente a 36.000 pesos (106 US\$). Al trabajar los 6 días de la semana, o sea 24 días al mes, las ganancias pueden variar entre US\$ 36 y 139 o sea entre un tercio y algo más que un sueldo mínimo.

El sueldo no es en su totalidad para el propio niño: una parte sustancial suele entregarse a la madre o al padre, lo que demuestra que el trabajo infantil es básicamente una estrategia de apoyo económico al hogar. Otra parte sirve para cubrir algunos gastos básicos del niño, por ejemplo, la compra de los útiles escolares, de las prendas de vestir y de los zapatos, para el pago del transporte hasta la escuela, etc. El niño, cuando puede, guarda una parte mínima de sus ingresos, que gasta en actividades de diversión o que ahorra.

En Caracas, el 26,4% de los niños trabajadores entrevistados dicen que guardan una parte, mientras que el 61,2% lo entrega a la madre y el 11,6% lo utiliza para cubrir sus necesidades (Romero Salazar, Pág. 89).

Cabe destacar la importancia que reviste la madre en los hogares y el concepto del trabajo en la mente de estos niños, que generalmente, no se oponen a la entrega de la totalidad del dinero ganado a los padres, en particular a la madre. De hecho, ellos lo consideran como un hecho "normal", entienden que este dinero es indispensable para el hogar y se sienten útiles.

Podemos adelantar la hipótesis que estos niños -y niñas- y jóvenes desempeñan el papel y asumen en forma temprana la responsabilidad del jefe de hogar que serán en el futuro... y que ello les gusta (en las encuestas consultadas, más de la mitad señala que el trabajo es de su agrado).

Tres investigaciones realizadas en Asunción (Paraguay), en Brasil y en Lima (Perú) midieron el tiempo durante el cual los menores se dedicaban a su trabajo y concluyen que en estos tres países, la mayoría labora entre 3 y 8 horas diarias.

PORCENTAJE DE MENORES EN CADA CATEGORÍA			
ENCUESTA	1-4 HORAS	5-8 HORAS	9 O MÁS HORAS
Asunción	19	60	21
Brasil(*)	26	59	15
Lima	10	37	52

Fuente: OIT, Revista Internacional del Trabajo, 1989/2; "Menores de edad que trabajan en la calle",(*) estudio en varias ciudades del país.

El hecho de pasar varias horas diarias desempeñando una función que agota y consume energías, perjudica la educación, impidiendo además que el niño dedique algún tiempo al juego, a la imaginación y a la fantasía, que son condiciones ineludibles para un desarrollo equilibrado, mayoritariamente inexistente o tergiversado por el entorno nada favorable.

En la industria de la construcción se tomara como referencia el trabajo realizado por Gutiérrez Arango, quien afirma que: "los niños que participan directamente en la construcción se pueden agrupar en tres tipos, de acuerdo con la obra que están construyendo:

Los trabajadores de empresas: que están vinculados como obreros contratados o como acompañantes ocasionales o permanentes del padre.

Los trabajadores de autoconstrucción que se vinculan por el hecho de ser parte de la familia.

Los trabajadores de autoconstrucción para terceros.

En cualquier tipo de la anterior clasificación, los niños, niñas y jóvenes trabajadores son solo ayudantes, debido a la falta de educación y sobre todo de experiencia en el trabajo y a la baja edad. De hecho muy difícilmente pueden llegar a realizar el conjunto de tareas que desempeñan los adultos".

El niños es utilizado por sus ventajas comparativas: Su aporte se concentra en tareas intensivas, en mano de obra que no requiere altas calificaciones o conocimientos y principalmente toman mucho tiempo y requieren un menor ejercicio físico (aunque con la edad varía el tipo de actividad) y se insertan en actividades que implican cargar pesos o realizar altos esfuerzos. (Ver tabla) Los

niños de baja edad se concentran en tareas tales como cernir arena, mezclar materiales y acarrearlos.

En un informe de la OMS (1.987) se menciona el impacto psicosocial en cuatro grupos de niños trabajadores, según la actividad laboral:

Niños cuidan a otros niños presentan: Retraimiento, comportamiento, agresivo, envejecimiento prematuro, depresión, sentimiento de pertenencia a una clase inferior, resistencia. (Pitt 19985) refiere que las niñas que migran a trabajar a la ciudad en este tipo de oficios presentan Inseguridad, desorganización psicosocial, problemas de identidad, alta frecuencia de reacciones psiconeuróticas y psicosomáticas.

Trabajo en plantaciones o fincas: plantaciones o Fincas se sienten presentan Cansados, aburridos, se vuelven indiferentes, introvertidos, se sienten inútiles y adquieren actitud fatalista.

Niños y jóvenes que trabajan en las calles. Cansancio, agresión verbal y física, modelo adictivos, tales como: consumo de cigarrillo, café, alcohol, tóxicos. Enfermedades venéreas, participación en actividades delictivas, inclemencias del tiempo, sustancias neurotóxicas, contaminación atmosférica por gases y ruido.

Niños y Jóvenes empleados en Fábricas. Ven coartada su creatividad para trascender a la realidad, todo lo cual empobrece su mundo mental.

Para la UNICEF (1966) el trabajo debidamente reglamentado puede contribuir al desarrollo físico, mental, moral y social del menor siempre que no interfiera en el proceso de formación y educación ni su tiempo de recreación y descanso por lo que se considera inaceptable el trabajo de menores en los siguientes casos:

Duración excesiva de la jornada laboral, los turnos para menores entre 14 y 16 años no deben ser mayores de 6 horas diarias.

Excesiva responsabilidad o tensión ya sea de carácter físico social y psicológico.

Cuando el trabajo o la propia vida del niño se desarrolla en la calle o en lugares que no reúnan condiciones apropiadas.

Mala remuneración o la asignación de remuneraciones viles.

Cuando el trabajo perturba el desarrollo físico o la salud en general como la coordinación motriz, la visión, la audición, así como el desarrollo cognitivo que

abarca la alfabetización el cálculo numérico y la adquisición de conocimientos necesarios para la vida ordinaria.

Daño a la dignidad si la labor disminuye la autoestima como en el caso de la explotación sexual y el trabajo servil.

En los distintos países ha surgido una serie de clasificaciones del trabajo peligroso, cada una de ellas basada en referentes conceptuales diferentes. Para ilustrar, se citan algunos ejemplos de ello:

- Peligroso para la seguridad
- Probablemente peligroso para la seguridad
- Peligroso para la salud
- Particularmente peligroso para la vida
- Peligroso para la moral
- Probablemente peligroso para la moral
- Gravemente peligroso para la moral
- Peligroso para el desarrollo
- Físicamente muy duro
- Particularmente peligroso o dañino para la salud o el bienestar
- Injustificadamente duro

Estados Unidos, por ejemplo, determina que *“Trabajo infantil injustificadamente duro” es toda ocupación que, a juicio del Ministerio de Trabajo, resulte particularmente peligrosa para el empleo de adolescentes de 16 a 18 años o perjudicial para su salud o bienestar*.¹

Treinta y tres países incluyen como trabajo peligroso al que “es físicamente muy duro para los menores de edad o desproporcionado para su fuerza física”. Para evitar cualquier tipo de interpretación, sería adecuado operacionalizar al trabajo “físicamente muy duro”, sabiendo que esto puede cambiar dependiendo de la edad de los niños y del sexo, ¿será posible hacerlo para cada grupos de edad?

“En Finlandia, para los menores de 18 años, es trabajo peligroso todo el que imponga una presión o una responsabilidad desmesurada o que le haga responsable de la seguridad de otra persona. Existe ese mismo límite de edad en Alemania para los tipos de trabajo que entrañan un riesgo de accidente, debido a la falta de experiencia o de interés por la seguridad de un menor de edad”.

¹ OIT. El Trabajo Infantil. Lo Intolerable en el Punto de Mira, Conferencia Internacional del Trabajo, 86ª reunión, 1998.

En estos planteamientos de Finlandia y Alemania, se introducen nuevos e interesantes criterios, el de la *seguridad de otras personas* y el *grado de experiencia e interés* de los niños trabajadores.

La OIT afirma que en las “**peores formas de trabajo infantil**” se deben distinguir dos categorías, la primera que corresponde al *trabajo peligroso* y la segunda a las *peores formas inaceptables de trabajo infantil*.

Se ha dicho que es prioritario la abolición de las peores formas inaceptables de trabajo infantil y que los “trabajos peligrosos” serían objeto de intervenciones progresivas. Lo último es una razón suficiente para avanzar en la definición de criterios precisos para saber cuáles son trabajo peligrosos y cuáles no lo son. Mayor razón todavía si se ha reconocido que los efectos en la salud de ciertas formas de trabajo son bastante conocidos para el adulto, pero que se conoce muy poco sobre los impactos a corto y largo plazo en los niños de diferentes edades.

En los listados y tipologías de trabajos infantiles peligrosos hay una mezcla de todo, ramas de actividad, tareas, “riesgos” (entendidos como causas y como efectos), trastornos de la salud, etc. Lo característico es la carencia de sistematización y de referentes de cada enunciado. En el siguiente cuadro se observa una clasificación general de los criterios o referentes que de manera implícita han orientado la elaboración de la mayor parte de listas del trabajo infantil peligroso (TIP).

LO EXPLICITO	LO IMPLICITO
Rama de actividad	1. TIPO DE TRABAJO
Trabajos	
Ocupaciones	
Tareas	
Máquinas	2. CONDICIONES DE TRABAJO PROCESOS PELIGROSOS DE LA INTERACCION ENTRE OBJETO, MEDIOS Y ACTIVIDAD (mal llamados “riesgos del trabajo” e inferidos del trabajador adulto)
Herramientas	
Instalaciones	
Insumos	
Actividad Entorno	
Equipos o medidas de protección	
Posiciones	3. ASPECTOS ERGONOMICOS
Transporte y levantamiento de pesos	
Relaciones antropométricas con las herramientas, equipos y máquinas	
Asientos	
Equipos de protección antiergonómicos	

Duración de la jornada	4. ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN DEL TRABAJO
Horario	
Descanso	
Relaciones laborales	
Ámbito del trabajo (hogar)	
Forma de inserción (temporal o permanente.)	
Alteraciones traumáticas (accidentes)	5. IMPACTOS EN LA SALUD (adultos y de algunas investigaciones en niños)
Enfermedades del trabajo	
Síntomas	
Regularidad en los estudios	6. ASISTENCIA A LA ESCUELA
Tareas escolares	
Horarios de clases	
Edad	7. EDAD
Estructura osteo-muscular	8. CAPACIDADES ANATOMICAS Y FISIOLÓGICAS DEL NIÑO
Maduración de los órganos y tejidos	
Fisiología	
Metabolismo	
Funciones enzimáticas	
Capacidad de reacción y asimilación	
Estado nutricional del niño y la familia	9. CONDICIONES FAMILIARES Y SOCIO-ECONOMICAS
Enfermedades previas	
Enfermedades coexistentes	
Entrenamiento y capacitación trabajo	
Migración	

Fuente: Listas de OIT y países. Elaboración. O. Betancourt

A los referentes condensados en la tabla anterior se han sumado otros que es importante anotar:

Gravedad de los impactos en la salud. Por ejemplo la posibilidad de que ciertas sustancias químicas puedan ocasionar cáncer, neurotoxicidad, hipoplasia medular, Alteraciones mutagénicas, etc. (asbesto, anilinas, metales pesados, solventes orgánicos, plaguicidas, etc.)

Tiempo de permanencia en el trabajo.

Compromiso en la seguridad de terceros (cuidado de niños, ancianos y enfermos, labores de vigilancia, conducción de vehículos públicos).

Rama de actividad u ocupación con mayor presencia de niños (ej. Agricultura).

Forma de inserción (temporal o permanente).

Cambios de trabajo o actividad.

Niveles de percepción y actitud del niño ante el peligro.

Características de las sustancias químicas (tipo, dosis de exposición, sensibilidad Individual)

Valores de referencia (Ej. Costa Rica: ruido 85 dB(A), vibraciones 2- 300 Hz, levantamiento de pesos 10 Kg niñas y 15 Kg niños, Trabajo en altura 2 m., desgaste calórico 100 Kcal., temperatura ambiente 30°C, duración jornada 6 h/día).

Es notorio que en la mayoría de listas el referente implícito *dominante* son los *accidentes del trabajo* y de éstos, los de tipo traumático. Los impactos en otras esferas son soslayados (enfermedades del trabajo, manifestaciones tempranas). Otra reflexión necesaria en relación a las listas de TIP es que en ninguna se encuentra una clasificación organizada por categorías, referentes o criterios, son en general, largos listados que orientan muy poco.

En resumen, los criterios más frecuentes han sido los siguientes:

Condiciones de trabajo, expresados como herramientas, equipos, máquinas, entorno, agentes y “riesgos” del trabajo (sin mayores referentes).

Edad de los niños.

Asistencia a la escuela.

Eventuales problemas de salud en los niños (poco desarrollado).

Características anatómicas y funcionales de los niños (poco desarrollado).

Los productos, sustancias, situaciones de trabajo o procesos peligrosos de exposición cero para los niños, que se encuentran con mayor frecuencia en los estudios revisados son los siguientes:

Asbesto o amianto

Sílice

Isocianatos

Benceno, tolueno, xileno, estireno

Otros cancerígenos del Grupo 1 y 2a de la Lista del IARC (tomar como referencia la lista mencionada)

Mercurio

Organoclorados

Organofosforados

Trabajo bajo tierra

Trabajo bajo el agua

Trabajo nocturno (entre 22h00 y 6h00 según la Enciclopedia de la OIT o que pueden variar con disposiciones nacionales más estrictas)

Trabajo en espacios confinados (espacios cerrados y estrechos, generalmente que cabe una persona, ventilación deficiente, más aún si existen gases tóxicos como sulfuro de hidrógeno, anhídrido carbónico y disolventes orgánicos)

Trabajo en altura y sin protección

Trabajo con sustancias a altas temperaturas (metal fundido, vidrio)

Horas extras, doble turno

Radiaciones ionizantes

Máquinas - herramientas sin protección como máquinas de la industria metalmecánica, del papel, de la madera, sierras eléctricas, guillotinas, máquinas para moler y mezclar.

Explosivos (elaboración, almacenamiento y manipulación)

Armas de fuego.

Contacto con sistemas, circuitos y conductores de corriente eléctrica no protegidos.

2 RECOPIACION DE ESTUDIOS SOBRE TRABAJO INFANTIL PELIGROSO

A continuación se presenta una recopilación de estudios nacionales e internacionales sobre trabajo infantil. Esta información incluye una selección de

resúmenes de investigaciones que sustentan la necesidad de analizar con mayor detenimiento el Trabajo Infantil a nivel mundial para poder Erradicar este flagelo de nuestra sociedad

2.1 ESTUDIO 1 Actividades laborales peligrosas e insalubres para la persona adolescente trabajadora.

PAÍS: Costa Rica

AUTOR: Consejo de Salud Ocupacional

FECHA: Marzo de 2003

Antecedentes:

El antecedente más importante de este trabajo es la promulgación del Reglamento para la Contratación Laboral y Condiciones de Salud Ocupacional de las Personas Adolescentes, publicado el 10 de enero del 2001, mediante Decreto N°29220-MTSS el cual responde a lo estipulado en el Código de la Niñez y de la Adolescencia, Ley N° 7739 - del 6 de febrero de 1998 - en sus artículos 83 y 94.

Este reglamento es el marco jurídico que establece las condiciones laborales mínimas que deben prevalecer en la contratación de la persona adolescente trabajadora; determina los trabajos y centros de trabajo prohibidos o restringidos según las condiciones tecnológicas, de seguridad y físico-ambiental, que puedan ocasionar lesiones permanentes inclusive la muerte; y regula aquellas actividades que presentan peligro de violencia o predisposición a adquirir conductas disociales, vulnerabilidad al abuso sexual y explotación, impidiendo su desarrollo integral.

El mencionado Decreto 29220 de 2001 establece en su artículo 2, las siguientes definiciones:

Condiciones de trabajo insalubres y peligrosas: Son todas aquellas condiciones derivadas de la forma como se organiza el trabajo y que tienden a potencializar el riesgo y aumentar la peligrosidad e insalubridad en un centro de trabajo, sin que necesariamente la naturaleza de la actividad sea insalubre y peligrosa.

Personas adolescentes trabajadoras: Personas mayores de quince años y menores de dieciocho años, que prestan servicios remunerados en forma dependiente e independiente.

Trabajo adolescente: Es la prestación personal de servicios que realizan adolescentes mayores de quince años y menores de dieciocho, quienes están bajo un Régimen Especial de Protección, que les garantiza plena igualdad de oportunidades, de remuneración y de trato en materia de empleo y ocupación.

Trabajo infantil: Es la actividad que implica la participación de niños y niñas menores de quince años, cualesquiera que sea el tipo de relación que se haya establecido asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar, entre otros en la producción y comercialización de bienes o en la prestación de servicios que les impidan el acceso, rendimiento y permanencia en la educación o se realice en ambientes peligrosos, produzca efectos negativos inmediatos o futuros en el desarrollo intelectual, físico, psicológico, moral o social.

Trabajos o centros de trabajo insalubres: Los que, por su naturaleza pueden originar condiciones capaces de amenazar o dañar la salud presente o futura de los trabajadores o vecinos, por causa de los materiales empleados, elaborados o desprendidos, o por los residuos sólidos, líquidos o gaseosos.

Trabajos o centros de trabajo peligrosos: Los que dañan o puedan dañar, de modo grave, la vida de los trabajadores o vecinos, sea por su propia naturaleza o por los materiales empleados, desprendidos o de desecho, sólidos, líquidos o gaseosos, o por el almacenamiento de sustancias tóxicas, corrosivas, inflamables o explosivas.

En el Capítulo II, artículo 4, el antedicho Decreto define que “Son labores absolutamente prohibidas para las personas adolescentes, las que por las condiciones tecnológicas, de seguridad, físico ambiental y/o si los productos, sustancias u objetos con que se relacionen sean de carácter tóxico, combustible, inflamable, radiactivo, infeccioso, irritante y corrosivo que podrían ocasionar lesiones permanentes e inclusive su muerte. Además aquellas actividades que presenten peligro de violencia o predisposición a adquirir conductas disociales, vulnerabilidad al abuso sexual y explotación en un entorno perjudicial para el desarrollo biopsicosocial del adolescente.”

La mencionada norma en su artículo 5 establece que se prohíbe el trabajo de las personas adolescentes en las siguientes actividades:

Minas, explotación de canteras, trabajos subterráneos y excavaciones.

Trabajos en donde el ruido sea igual o superior a los ochenta y cinco (85) decibeles.

Trabajos en que se utilicen maquinaria, herramientas y equipo que generen vibraciones de baja, media y alta frecuencia de 2 a 300 >Hz.

Elaboración, envasado, manipulación, transporte, venta y aplicación de agroquímicos.

Actividades que impliquen el contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, comburente, inflamable, radiactivo, infeccioso, irritante y corrosivo según criterios consignados en el Decreto N1 28113-S y la guía para la clasificación de productos peligrosos incluida como anexo 1 del presente Reglamento y todos aquellos que en la hoja de seguridad de cada producto indiquen efectos perjudiciales a la salud como lo son: carcinogenicidad, mutagenicidad, teratogenicidad, neurotoxicidad, alteraciones sistema reproductor, órganos blanco y otros productos declarados como tales por el Ministerio de Salud.

Actividades de diversión en ambientes nocivos como centros nocturnos, prostíbulos, salas de juego de azar, salas o sitios de espectáculos obscenos o talleres donde se graben, imprimen, fotografíen o filmen material pornográfico y otros que favorezcan la adquisición de conductas de tipo disocial, que atenten contra la propia integridad emocional y la de otras personas.

Producción, repartición o venta exclusiva de alcohol y en establecimientos de consumo inmediato.

Manejo de equipo motorizado especial como grúas, montacargas, tractores de oruga y los demás tipos de maquinaria no autorizados para personas menores de dieciocho años, según el artículo 68 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres.

Levantamiento, colocación y traslado de carga manual con pesos mayores de 15 kg para varones y de 10 kg para mujeres soportado totalmente por el adolescente.

Actividades que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas con puntos de trabajo y operación desprovistos de dispositivos de seguridad que puedan ocasionar riesgos mecánicos cuyas consecuencias a la salud pueden ser amputaciones, aplastamiento, conmoción, contusión, esguince, fractura, heridas, lesión superficial, luxación, quemadura o traumatismo interno, entre otros.

Actividades en las que su propia seguridad y la de otras personas estén sujetas a la del menor de edad, como lo son labores de vigilancia, el cuidado de niños, ancianos, enfermos y traslados de dinero.

Trabajos portuarios, específicamente estibadores y cargadores, cuando se den las condiciones establecidas en el inciso i) de este artículo.

Trabajos en alta mar.

Actividades de construcción que requieren capacitación y experiencia como lo son labores de armado y estructura, movimiento de tierras, manejo de vehículos de transporte, operación de equipo de demolición, operación de explosivos, demolición manual y transporte de escombros.

Construcción y demarcación de carreteras, específicamente en labores que impliquen movimiento de tierra, manipulación del asfalto, carpeteo de carreteras, conducción de vehículos y maquinaria para la construcción de carreteras, perfilado y reciclado de carpeta asfáltica y la demarcación.

Trabajos en alturas superiores a los dos (2) metros específicamente en andamios, arnés, escaleras y línea de vida.

Trabajos con electricidad.

Radiaciones ionizantes, infrarrojas y ultravioleta.

Trabajos en cámaras de congelación.

Además en el artículo 6 establece las labores permitidas con restricciones como “aquellas en donde el contenido, la exigencia laboral y la organización del trabajo, máquinas y equipos de trabajo y las condiciones ambientales, puedan ocasionar fatiga física y mental y/o lesiones leves por lo que se requiere un control periódico del riesgo (inspecciones, evaluaciones, entre otros) y un cumplimiento estricto de las normas de seguridad.”

En el artículo 7 determina que son labores en que las personas adolescentes pueden laborar, sujetas a las restricciones y medidas de seguridad que se indican, las que se realizan en las siguientes actividades y centros de trabajo:

Labores de mantenimiento de maquinaria siempre y cuando la persona adolescente haya sido debidamente capacitada para realizar estas labores.

Cuando las labores a realizar sean ligeras con un desgaste aproximadamente de 100 kilocalorías por hora y se presenten condiciones térmicas ambientales extremas (TGBH) que oscilen entre los 30 y 32,2 grados centígrados. En estos casos, los horarios de trabajo deben organizarse de acuerdo con la siguiente tabla:

Expuesto a 30 grados centígrados: trabajo continuo.
Expuesto a 30,6 grados centígrados: 1 hora de trabajo y 15 minutos de descanso.
Expuesto a 31,4 grados centígrados: 30 minutos de trabajo y 30 minutos de descanso.
Expuesto a 32,2 grados centígrados: 15 minutos de trabajo y 45 minutos de descanso.

Trabajo en cámaras de refrigeración a una temperatura mínima de 5 grados centígrados siempre que se mantenga una vigilancia epidemiológica permanente, se realice el trabajo en compañía y se le proporcione ropa adecuada para el trabajo en refrigeración y bebidas calientes.

Trabajo en ambientes ruidosos cuyos niveles de ruido continuo oscilen entre los 75 y menos 85 db(a) siempre que exista un estudio técnico del ruido, se proporcione el equipo de protección personal adecuado a la característica e intensidad de ruido y se capacite debidamente para su uso.

Manejo de tractores de llantas, sólo a personas mayores de dieciséis años y de acuerdo con las especificaciones que contiene el artículo 68 de la Ley

de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, para el otorgamiento de la licencia tipo D-1.

Levantamiento, colocación y traslado de cargas superiores a los 15 kg para los varones y 10 kg para las mujeres, siempre que se utilice ayuda mecánica y la energía sea proporcionada por la máquina y la función de la persona adolescente trabajadora sea de control. Además, deben respetarse las normas de seguridad que el manual del equipo establezca.

Trabajos repetitivos, con apremio de tiempo y con demanda de atención permanente y continua siempre y cuando existan pausas de descanso activo y programas de recreación laboral.

Con el objeto de operacionalizar lo establecido en el Reglamento precitado, el Consejo de Salud Ocupacional, como autoridad competente en materia de Salud Ocupacional, en Costa Rica, realiza el presente estudio que profundiza, revisa, ratifica y amplía las 19 actividades prohibidas y recomienda la incorporación de 14 actividades u ocupaciones que no fueron contempladas en el mismo.

OBJETIVO: Identificar las ocupaciones y tareas, que por su naturaleza puedan dañar de modo grave la salud y el desarrollo integral de la persona adolescente trabajadora, para complementar lo normado en esta materia y facilitar otras alternativas de intervención preventiva.

METODOLOGÍA: El estudio se desarrolló a partir de ejecución de dos etapas a saber:

Análisis de la experiencia del Consejo de Salud Ocupacional en el tema y revisión de Reglamento de contratación Laboral y Condiciones de Salud Ocupacional de las personas adolescentes.

Diseño de propuesta de ocupaciones y actividades prohibidas.

Durante la primera etapa además de revisar varios documentos y experiencias, los investigadores realizaron una consulta técnica institucional de expertos (diciembre 2002), donde una propuesta preliminar de actividades laborales peligrosas e insalubres para la persona adolescente trabajadora, fue sometida a consulta técnica interna, entre especialistas de salud ocupacional del Consejo de Salud Ocupacional y expertos en el tema de trabajo infantil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y con la presencia de observadores de la Organización Internacional del Trabajo y del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Los objetivos de la actividad fueron:

Analizar y fortalecer la construcción teórica del perfil general del adolescente, como parámetro para la determinación de condiciones de riesgo y sus consecuencias.

Analizar y depurar el listado de actividades peligrosas e insalubres para el adolescente trabajador, con respecto a la experiencia de campo de los participantes.

Definir las estrategias de atención e intervención para la protección del trabajador adolescente específicamente en lo que se refiere a su participación en ocupaciones peligrosas por su naturaleza.

La consulta cumplió con los objetivos propuestos, permitiendo a los investigadores incorporar importantes observaciones técnicas y metodológicas para el abordaje del tema.

La sistematización de la experiencia mencionada anteriormente sirvió de marco teórico para la elaboración de la propuesta que actualiza y especifica las ocupaciones o tareas a prohibir.

En la segunda etapa se realizó el diseño de la propuesta de ocupaciones y actividades prohibidas. Para realizar el mencionado listado se tomaron en cuenta tres parámetros: a) el perfil de las características generales de crecimiento, madurez fisiológica, desarrollo y madurez psicosocial de la persona adolescente; b) la clasificación nacional de ocupaciones, y c) las consecuencias a la salud y al desarrollo integral.

Con respecto al primer parámetro los autores afirman que el diseño de una propuesta de ocupaciones prohibidas para la persona adolescente trabajadora, requiere de la construcción previa de un perfil general que identifique sus principales características de crecimiento y madurez fisiológica y de desarrollo psicosocial, que pueden significar algún grado de vulnerabilidad, al exponerse a determinados factores de riesgo laboral.

Este perfil generalizado para el adolescente, es un recurso metodológico para discriminar el grado de peligrosidad e insalubridad de las actividades u ocupaciones, no obstante lo anterior, se debe tomar en cuenta que existen notables diferencias individuales, sociales y culturales entre adolescentes de una misma edad y entre grupo de diferentes edades rasgos hereditarios, culturales, sexo, etnias, salud física y mental, alimentación, entre otros.

En lo referente al segundo parámetro, en la selección de ocupaciones se utilizaron fundamentalmente dos fuentes, la "Clasificación de Ocupaciones de

Costa Rica año 2000”, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la “Clasificación de Categorías Ocupacionales” que establece el Departamentos de Salarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La lista de actividades prohibidas debe ser un instrumento ajustado, en la medida de lo posible, a la realidad de la persona adolescente, principalmente en lo que se refiere a la formación y experiencia que se tiene en ésta etapa de la vida. Por lo que solamente se incluyen actividades que no requiera profundos conocimientos, entre ellas se identifican los grupos siguientes:

Trabajos No Calificados, incluyen tareas sencillas y rutinarias que puedan requerir considerable esfuerzo físico y utilización de herramientas manuales.

Trabajos Semicalificados, tareas que aunque pueden ser repetitivas implican cierta complejidad, habilidad física, responsabilidad, esfuerzo mental e iniciativa, así como algunos conocimientos específicos, a menudo las personas que realizan estos trabajos se desempeñan como ayudante de obreros calificados o especializados, se encuentran en un proceso de aprendizaje de la ocupación o puesto.

Trabajos Calificados, tareas que tienen un regular grado de dificultad mental y física y requiere conocimientos específicos sobre una determinada materia, ya sean éstos adquiridos por estudios o una considerable práctica. Sus tareas pueden estar relacionadas con la preparación, ajuste y operación de máquinas o equipos, con materias primas valiosas o de delicada manipulación.

El tercer parámetro se refiere a las consecuencias sobre la salud y desarrollo integral. En este sentido se seleccionaron aquellas actividades u ocupaciones caracterizados por factores de riesgos que son propios, de origen o inherentes a la actividad, con una alta probabilidad de causar daño, de modo grave, a la salud física, social, mental y al desarrollo integral de la persona adolescente trabajadora.

Se tomaron en cuenta los siguientes criterios técnicos:

Alto grado de probabilidad de materialización de un riesgo inherente a la actividad u ocupación;

Las peores consecuencias o daños severos para la salud y desarrollo integral, como la muerte, lesiones extremadamente graves, enfermedades incapacitantes físicas o mentales, heridas, politraumatismos, interrupción en su formación académica, continuidad del círculo de la pobreza, entre otras.

El estudio se estructura sobre la construcción de dos cuadros básicos para la identificación de las actividades u ocupaciones que el Consejo de Salud Ocupacional, determinó como actividades prohibidas por su naturaleza.

El cuadro N°1, describe la construcción de un perfil general de una persona adolescente, sobre dos variables: **crecimiento y madurez fisiológica y desarrollo y madurez psicosocial**, relacionados con la naturaleza de los factores de riesgo de una actividad y los efectos en su salud y el desarrollo integral.

En lo referente al crecimiento y madurez fisiológica se contemplaron cinco situaciones que hacen al menor trabajador más vulnerable frente a algunos riesgos ocupacionales:

Crecimiento y maduración de los órganos que constituyen el Sistema Óseo-Muscular, principalmente caracterizado por huesos con menos elasticidad y por tanto menor fuerza y capacidad de soporte de carga.

Proceso de desarrollo y crecimiento, (diámetro, volumen y madurez) de órganos que componen diversos sistemas esenciales para la función vital del organismo, tales como: corazón, pulmones, entre otros.

Mayor crecimiento y desarrollo de las extremidades superiores e inferiores, lo que puede incidir en la precisión de sus movimientos.

Mayor ascendencia de la frecuencia cardíaca, presión arterial y frecuencia respiratoria.

Crecimiento y desarrollo del Sistema Reproductivo y madurez de los caracteres sexuales secundarios.

Para cada situación se plantearon los riesgos laborales y los efectos sobre la salud del menor trabajador.

Con respecto al desarrollo y madurez psicosocial se contemplaron cuatro tipos de situaciones que también aumentan la vulnerabilidad del menor a algunos factores de riesgo ocupacional:

El proceso de evolución de su personalidad: inhibición, modificación o afirmación de caracteres.

Vulnerabilidad a situaciones laborales con alta exigencia mental y física.

Proceso de formación social y académica.

Proceso de desarrollo de la atención voluntaria sostenida y de la capacidad de reacción ante varios estímulos.

Para cada situación se plantearon los riesgos laborales y los efectos sobre el desarrollo psicosocial del menor trabajador.

El cuadro N° 2, presenta el listado de ocupaciones prohibidas que se construyó sobre la correlación del perfil general del adolescente en condición de persona trabajadora, con las principales tareas que describen la ocupación, y la naturaleza u origen del factor del riesgo y los efectos en la salud y el desarrollo integral de la persona adolescente.

Este cuadro consta de las siguientes ocupaciones:

- Marinero en embarcaciones de pequeña escala, con motor fuera de borda.
- Marinero de Palangre o linieros.
- Extractor de moluscos (pianguas y chuchecas).
- Buzo soldador, hombre rana.
- Niñera, trabajo doméstico.
- Acompañantes de bailes y de entretenimiento y trabajadores adolescentes dedicados a la prostitución.
- Servicios de protección y vigilancia, otros.
- Trabajados con agroquímicos.
- Trabajador no calificado en explotación de minas y Canteras
- Fabricación y manejo de explosivo.
- Dinamiteros
- Trabajador calificado de la construcción: Armador en Construcción, albañiles, carpinteros, operarios de demolición, montador de andamio y afines.
- Techadores Pintores
- Montadores de estructuras metálicas.
- Cristaleros en edificios u obras.
- Fontaneros y Ayudantes de limpieza de tanques séptico.
- Electricistas
- Limpiador de fachadas y ventanales.
- Fumigador doméstico.
- Soldadores y fundidores.
- Procesamiento de carne.
- Matanza de reses.
- Calderetero
- Operadores y ayudantes de maquinaria pesada.
- Operador y ayudante de máquina en general.

Hornero y operaciones afines.
Operadores de equipo y herramientas motorizadas agrícolas y forestales.
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, represas y obra similares.
Estibador por caja de banano. Estibador por movimiento. Estibador por tonelada.
Cantinero y bartender (cocktelero).
Vendedores ambulantes y otros trabajos en la calle.
Pisteros
Mecánicos: ayudante de mecánico,
Llantero,
Reparador de baterías, revestimiento de frenos.
Curtidores, pellejeros y afines.

Para cada una de las ocupaciones se describieron las tareas, y se relacionaron con las características del perfil del adolescente, el riesgo laboral y los efectos en la salud y el desarrollo del adolescente.

RESULTADOS:

El resultado más importante del presente trabajo es recomendar la extensión de las 19 actividades prohibidas incorporando catorce actividades u ocupaciones que no fueron contempladas en el mismo.

Entre las actividades no incluidas en el Reglamento se encuentran:

Buzo, soldador hombre rana.
Fabricación y manejo de explosivos
Dinamiteros.
Fontaneros y ayudantes de tanques sépticos
Soldadores y fundidores
Matanza de reses
Calderetero
Horneros y operaciones afines
Vendedores ambulantes y trabajos en la calle
Pisteros.

Mecánico y ayudante de llantero
Reparador de baterías, revestimiento de frenos
Curtidor y pellejero y afines.
Extractores de moluscos.

El estudio sugiere que “las prohibiciones de actividades y tareas por naturaleza deberían de tener su excepción para aquellos casos de menores que participen en programas de educación formal académica, técnica y profesional o en instituciones de formación para un oficio, así como para las prácticas dirigidas en empresas públicas y privadas, siempre que se cumplan con las normas vigentes en materia de salud ocupacional.”

Además afirma que “es necesario aclarar que la prohibición de ciertas actividades laborales, se constituye en una medida de protección parcial. Ésta no se debe abordar en forma aislada, sino como parte de un régimen de protección y atención integral a la situación social y económica de éstas personas y de su familia (la pobreza, los patrones culturales, la deserción o bien el rezago estudiantil, entre otros) y que le ofrezca otras alternativas de subsistencia con oportunidades de estudio y de mejoramiento de su calidad de vida y la de su grupo familiar.”

Los autores aclaran que el análisis efectuado correlacionó las características físicas y psicosociales del perfil del adolescente, con las ocupaciones y tareas específicas, detalladas en las clasificaciones nacionales de ocupaciones. Si bien es cierto esta descripción es detallada y abarca ampliamente cada ocupación, dadas características de vulnerabilidad del adolescente trabajador, se deben realizar estudios específicos para verificar las condiciones de trabajo reales, principalmente en aquellas actividades en las que se ubican la mayor cantidad de trabajadores menores y las que presentan mayores índices de siniestralidad laboral, tomando como base la correlación del perfil del adolescente y la naturaleza del riesgo anotadas en el trabajo.

2.2 ESTUDIO 2 Ambientes saludables: Niños saludables. Un movimiento para lograr ambientes saludables para los niños de las Américas.

PAÍS: Washington, D.C.

AUTOR: Organización Panamericana de la Salud

FECHA: Agosto 2003

RESUMEN:

En la reciente Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la Organización Mundial de la Salud recogió el interés y la energía de muchas naciones para mejorar la salud ambiental de los niños. La OMS alentó a las naciones, a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales para que crearan un “movimiento masivo en favor de la salud ambiental de los niños”. Declaró que millones de niños se podrían beneficiar con la reducción de muertes y discapacidades causadas por la degradación ambiental. Al celebrar 100 años de servicio a la salud pública en las Américas, la Organización Panamericana de la Salud se compromete a trabajar con sus países miembros, organismos nacionales e internacionales y expertos de todo el mundo para mejorar las condiciones ambientales a fin de que los niños vivan más felices y saludables y puedan convertirse en miembros productivos de nuestra sociedad. Las naciones americanas han hecho varios llamados a la acción para mejorar la salud ambiental de los niños. La Organización Panamericana de la Salud ha apoyado tales llamados y ha respondido mediante la estrategia “Ambientes Saludables: Un movimiento para lograr ambientes saludables para los niños de las Américas”. La estrategia se centra en la Región de América Latina y el Caribe y desarrolla varios programas, como el de manejo integral de las enfermedades infantiles, de salud del niño y del adolescente, y de salud ambiental. Busca la participación de los niveles local, nacional y regional en todo el hemisferio con la creación de movimientos que mejoren **los ambientes en donde los niños viven, crecen, aprenden, juegan y trabajan**. La estrategia gira en torno a cuatro objetivos que buscan incrementar la conciencia pública, abogar por los niños, recomendar políticas y programas y establecer bases sólidas para la toma de decisiones. La estrategia se diseñó junto con la Iniciativa Ambientes Saludables para los Niños de la Organización Mundial de la Salud y es consecuente con los programas de salud ambiental de los niños en la Región. En respuesta a los llamados de los líderes de todo el hemisferio, la estrategia emprende acciones para mejorar la situación de la salud de los niños de América Latina y del Caribe.

La Región de América Latina y el Caribe tiene diversas culturas, climas y economías. Cada país afronta retos diferentes para mejorar la salud ambiental de los niños. Si bien en la Región se han establecido áreas de prioridad para tomar acciones que permitan mejorar la salud ambiental de los niños, cada país también debe centrarse en su propio plan nacional. Algunas de las preocupaciones clave referentes a la salud ambiental de los niños en la Región se relacionan con el agua potable y el saneamiento, la calidad del aire, **el uso de agroquímicos y de sustancias tóxicas** y el clima. Todo esto se agrava en situaciones de pobreza. **Muchas exposiciones peligrosas ocurren en situaciones donde el niño**

trabaja, aun cuando se han creado leyes que los protegen del peligro de exposiciones ocupacionales peligrosas, las cuales han consistido mayormente en hacer que el trabajo infantil peligroso sea ilegal. Los niños que trabajan en zonas agrícolas, con frecuencia están peligrosamente expuestos a plaguicidas y otros productos agroquímicos. En los países de la Región todavía se importan y producen plaguicidas que están prohibidos o severamente restringidos en los Estados Unidos y en Europa desde hace muchos años.

Dentro de las acciones planteadas por esta iniciativa figuran las siguientes:

Participar en los esfuerzos **para reducir o eliminar el trabajo infantil** en la Región, especialmente las formas más peligrosas de trabajo infantil.

Continuar la implementación del **plan regional de la OPS sobre salud del trabajador para disminuir más la incidencia de trabajo infantil ilegal**, incluida la reducción del uso de niños en las prácticas agrícolas, niños segregadores y niños trabajando como vendedores ambulantes en las calles de las grandes ciudades contaminadas.

2.3 ESTUDIO 3 Prácticas de salud de los niños trabajadores callejeros de constitución.

PAÍS: Argentina

AUTOR: Silvina Czerniecki

FECHA: 2003

MÉTODOS

OBJETIVO: El objetivo de este trabajo fue analizar y conceptuar la situación de salud y las prácticas y estrategias de auto cuidado de los niños en situación de calle. Este estudio se centra en la estaciona de Constitución de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante abril-junio 2003.

METODOLOGÍA: Se combinaron técnicas cuantitativas y cualitativas. Consistentes en estudios documentales, una encuesta, entrevistas semi dirigidas y entrevistas a informantes claves.

RESULTADOS

A través de las entrevistas se evidenció una diferencia entre las respuestas que dan los niños y la de los profesionales en relación al acceso a los servicios de salud. Para los profesionales estos no acceden a los servicios de salud por: miedo a ser judicializado, falta de un adulto responsable o por no presentar DNI. Del lado de los niños es que van, si los llevaba un adulto (operador o mamá) y la mayoría de las veces no encuentran solución a sus problemas. El miedo a la policía solo aparece en relación a la calle. Estos niños concurren a la consulta urgidos por el dolor o la urgencia. Predomina la elección a los hospitales de la Capital Federal. Los motivos de elección del lugar es por cercanía y acceden caminando. El 41,6% de los niños consume tabaco. Otros problemas de salud encontrados fueron manchas en la piel el 39,8%, tos el 82,3 % y golpes o caídas que hayan requerido atención médica el 35,4%. Estuvieron internados en los últimos 2 meses el 22,1%, por accidentes, intoxicación y por herida con arma cortopunzante.

2.4 ESTUDIO 4 Trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos: De la formulación de los derechos a su aplicación. Cuatro estudios locales en Colombia

PAÍS: Colombia

AUTOR: Esmeralda Ruiz

FECHA: Octubre de 2001

MÉTODOS

OBJETIVO: El documento se propone identificar las convergencias y diferencias entre las cuatro investigaciones realizadas en Cali, Bucaramanga, Soacha y Bogotá; señalar las expresiones más significativas del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos en dichas localidades, identificar las condiciones objetivas y subjetivas que en él confluyen y derivar elementos de análisis sobre sus implicaciones socioculturales, económicas y políticas, que den base para formular recomendaciones orientadas a diseñar estrategias de intervención y acciones consecuentes con los hallazgos obtenidos.

METODOLOGÍA: Se combinaron técnicas cuantitativas y cualitativas, orientadas por la estrategia investigación acción participativa.

RESUMEN:

Se trata de aportar elementos que permitan avanzar en el proceso orientado a la erradicación progresiva del trabajo doméstico infantil en hogares ajenos. Sin embargo, ese proceso no depende del arbitrio de intereses particulares porque está anclado en las condiciones materiales e ideológicas que sustentan la existencia de cada ser humano. Supone, por tanto, la conciencia del largo plazo para hacer realidad esa utopía e identificar su necesaria relación con los proyectos y acciones que se gestan en el corto y el mediano plazos, es decir, la convicción profunda del presente como mediación permanente entre el pasado y el futuro.

Para tal efecto estas reflexiones se han organizado en los siguientes capítulos: **El primer capítulo** da cuenta de **los escenarios** en los cuales se realizaron las investigaciones, **las orientaciones metodológicas** que animaron los procesos de investigación realizados y **las relaciones establecidas entre quienes integraron los equipos de investigación y la población participante** en el estudio. En él se hace explícito el significado de haber asumido en todas ellas una perspectiva orientada por los principios de la investigación acción participativa que reconoce a la población con la cual se trabaja como sujeto y no como objeto de investigación; se destaca la indisoluble y necesaria relación entre el conocimiento y la acción y se abordan los criterios de representatividad cualitativa y sus aportes para la comprensión de problemas y realidades en los cuales el acceso a la información cuantitativa es difícil, limitado e insuficiente. **El segundo capítulo** concentra su interés en el debate sobre las cuatro categorías eje del interés cognoscitivo que atraviesa las investigaciones y que requieren precisiones en razón de los complejos efectos del oficio de nombrar, a saber: a) **la categoría niñez** y sus relaciones con las categorías adolescencia y juventud; b) **la categoría género** y las posibilidades que ofrece para estudiar las especificidades del trabajo doméstico infantil en las niñas y los niños; c) **la categoría trabajo doméstico en hogares ajenos** y los significados subjetivos y socioculturales de denominar una actividad y tipificar el lugar donde ésta se realiza y d) **la categoría derechos de la niñez** como perspectiva analítica e interpretativa de los hallazgos obtenidos que confiere sentido ético a las orientaciones y propuestas que de ellos se derivan. **El tercer capítulo** señala los principales hallazgos obtenidos identificando **lo que nos une y lo que nos diferencia en materia de trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos** en un país caracterizado por la diversidad de sus regiones. Se describe allí un panorama global construido a partir de los estudios referenciados en las citas precedentes. Se trata de **poner en circulación las palabras de quienes se han desempeñado como trabajadoras domésticas en hogares ajenos** y han experimentado en su propia historia la tensión entre necesidad y libertad. Se trata también de abrir el camino para el reconocimiento que de esta realidad hacen las(os) patronas(os) o empleadoras(es) y las entidades u organizaciones a las cuales pertenecen las investigadoras. Se identifican las

condiciones diferentes para abordar el problema cuando esta realidad es asumida desde la experiencia de trabajadoras domésticas niñas y jóvenes vinculadas o no a la educación formal, cuando la modalidad del trabajo es interno o por días, cuando el trabajo se realiza en hogares de diversos estratos socioeconómicos y cuando las vivencias corresponden a experiencias de trabajo en la gran ciudad o en ciudades intermedias. Cuatro variables actúan como referente transversal de la caracterización lograda en este capítulo: la dinámica de los procesos migratorios del campo a la ciudad, las características de los procesos de movilidad inter e intra barrial, las condiciones étnicas y las particulares experiencias de los casos referidos a población en situación de desplazamiento. La categoría género también actúa como criterio transversal en éste capítulo, básicamente para dar cuenta de sus posibilidades y sus límites para el estudio del trabajo doméstico y de la necesaria prevalencia de la categoría mujer para los fines de análisis, interpretación y búsqueda de alternativas consecuentes con las metas de justicia social y equidad de género que alimentan los intereses investigativos. **El cuarto capítulo** presenta algunas reflexiones sobre el camino que va **de la formulación de los derechos a su aplicación**, la función mediadora que cumplen en ese camino los complejos procesos de introyección subjetiva de los derechos y de legitimación social de su ejercicio develando algunas paradojas entre las dimensiones legales y legítimas, formales y reales de los derechos de la niñez y, de manera específica, de la niñez trabajadora doméstica. Allí se realizan **dos miradas problematizadoras del trabajo doméstico**: de una parte **su relación con el problema de la pobreza en Colombia** y sus particulares implicaciones para la población femenina y la población infantil; de otra parte, **su función en la reproducción y mantenimiento de relaciones de servilismo y subordinación**. Tales miradas sustentan la realización de un balance orientado a generar alternativas que permitan enfrentar la tensión entre lo legal y lo legítimo. Ello supone reconocer los obstáculos que implica el trabajo doméstico infantil en hogares ajenos para la construcción de la autonomía, el ejercicio de los derechos y su reconocimiento como un valor. **El quinto y último capítulo** está estructurado en dos partes: La primera, provee elementos de análisis para comprender **los contrasentidos del trabajo doméstico infantil**, mediante la búsqueda de respuestas a las preguntas formuladas de manera persistente en las últimas décadas sobre la razón de ser y el sentido de la relación niñez y trabajo, y de modo específico sobre el trabajo doméstico infantil en hogares ajenos como un agente de socialización que, sutil o explícitamente, reproduce procesos que legitiman la sumisión, el sufrimiento y el sacrificio. La segunda parte propone **generar procesos orientados hacia la eliminación progresiva del trabajo doméstico infantil en hogares ajenos**. Ello supone diseñar estrategias que permitan **construir propuestas individuales y colectivas en los órdenes personal y social, gubernamental y poblacional, en los niveles locales, regionales, nacionales e internacionales**. Allí se destaca el sentido de definir políticas, diseñar programas y desarrollar proyectos animados por procesos de

participación social, de educación comunitaria y de movilización de recursos que permitan hacer visible el trabajo doméstico infantil, volverlo palabra, constituirlo en problema generador de interrogantes y desarrollar acciones progresivas y sistemáticas que actúen como engranaje de un movimiento social en el que se reconozca que el ejercicio de los derechos humanos pasa por el reconocimiento cotidiano de los derechos de la niñez. De modo paralelo, se formulan alternativas orientadas a divulgar las disposiciones legales que protegen el trabajo doméstico juvenil en hogares ajenos, a analizar sus implicaciones y sus efectos sobre el ejercicio de otros derechos de niñas, niños y adolescentes y sobre sus condiciones de vida, y a generar espacios sociales que consulten sus experiencias y sus propuestas cuando se definen normas, políticas y programas relativos al trabajo doméstico en hogares ajenos.

2.5 Estudio 5 MINERCOL e IPEC En Chircales de Sogamoso - COLOMBIA

Un estudio realizado en Colombia por Minercol y el IPEC en los Chircales de la población de Sogamoso (Boyacá) contempló un universo de niñas y niños y jóvenes de ambos sexos, conformado por 163 menores, entre los 5 y los 17 años de edad, que habitan en el sector de Chircales El Consuelo. De este total el 51% son niñas y el 49% son niños. El mayor porcentaje de niñas y niños se encuentra en el rango de edad de 8 a 11 años (39%); le sigue el rango de 5 a 7 años (27%), luego el de 14 a 17 años (21%) y por último el rango de 12 a 13 años (13%).

Los niños y las niñas trabajadoras en chircales desempeñan varias tareas y oficios dentro del proceso productivo de ladrillos, que van desde la extracción de la arcilla hasta cargar los camiones con el ladrillo.

La mayor participación de estos niños y niñas se muestra en las actividades relacionadas con el procesamiento, es decir en la preparación del material arcilloso para su transformación. Este proceso incluye labores, que ellos mismos denominan, como: atontamiento, remojo, mezcla, tolveo, corte retiro, encarrado y secado. En esta etapa los niños y niñas se dedican a cargar agua, cargar y descargar carretilla, encarrar, amontonar y remojar tierra, retirar y acercar los ladrillos y el carbón al horno.

En la etapa de transformación o fabricación, que comprende la cocción o quema de los ladrillos en el horno, la participación de los niños y niñas se centra en el descargue del horno, en contar los ladrillos y en ayudar a cargar los camiones que los transportan.

El número de horas semanales que dedican los niños y las niñas al trabajo es proporcional a su edad. A medida que son mayores se incrementa el número de horas de trabajo. Así, los menores de edad entre los 14 a 17 años, ocupan de 30 a 48 horas a la semana. Siendo los jóvenes varones los que más tiempo le dedican a este trabajo. El grupo de niños y niñas de 8 a 11 años, están dedicados de 10 a 20 horas semanales al trabajo en el chircal. Y el grupo de niños de 5 a 7 años destina de su tiempo de 4 a 8 horas por semana a colaborar con sus padres en el chircal.

En el sector Minero, Minercol e IPEC, realizaron un estudio en Condoto, departamento del Choco, en el cual participaron 793 menores de edad, de los cuales 69% (547) eran niños y niñas que trabajaban en las minas de oro (285 hombres y 262 mujeres). La mayoría de ellos tienen entre 8 y 11 años y el resto de los niños tienen 12 años o más.

El mayor porcentaje de los niños y niñas (88.6%), se dedica a actividades de extracción y específicamente a baraquear (73.4%) que consiste en decantara la arena del río con la ayuda de una vasija llamada batea, secar luego el material que va quedando allí, en las estufas de sus casas y extraer así el material.

La mitad de los menores de edad que extraen oro reciben pago en dinero, sin que se observen diferencias por sexo, pero casi el 86% de los niños y niñas que reciben pago en dinero reportan ingresos mensuales no superiores a \$20.000 que equivalen a 11 horas de trabajo o al 7% del salario mínimo legal vigente. Estos ingresos tan bajos se entienden dado lo bajo que se paga el oro en la zona. Datos de estudios anteriores en Condoto señalan que 24 granos de oro se pagaban en 1999 a \$65.000 (aproximadamente 30 dólares al cambio de esa fecha). Dado que rara vez un niño o niña puede hacer más de un grano al día, requieren casi un mes para producir el equivalente a casi la cuarta parte de un salario mínimo. Ninguno de los niños y niñas mineros ha recibido un entrenamiento formal; la mayoría lo aprenden en la propia familia.

El esfuerzo físico y la mala remuneración son los mayores problemas reportados por niños y niñas y las temperaturas extremas, las picaduras y/o mordeduras de animales, la exposición permanente a variaciones climáticas, las jornadas de trabajo muy largas, son los riesgos más frecuentes identificados por ellos.

En orden de importancia, las principales razones que aducen la mayor cantidad de los niños y niñas para trabajar en las minas son: la difícil situación económica de la familia, tener que ayudar con los gastos de la casa y porque les gusta trabajar para tener su propio dinero.

Los datos del estudio demuestran que el trabajo infantil en la minería de oro lo están realizando los niños y niñas en condiciones de altísimo riesgo y les está demandando unos esfuerzos inadmisibles para su edad. Aunque la accidentalidad no es muy significativa, es insuficiente evaluar los riesgos a partir de la accidentalidad física, porque es probable que los mayores efectos de esta actividad sobre los niños y niñas se estén produciendo a nivel psicológico.

Estos menores de edad tienen un uso muy intensivo del tiempo: las niñas y niños mineros que más tiempo ocupan en la extracción de oro son los que trabajan de manera independiente: dedican en promedio 16.1 horas a la semana a esta labor. Los que trabajan colaborando con sus padres, destinan casi 15 horas a la semana. Los hombres que trabajan independientes dedican en promedio 5 horas más a la semana que las niñas, mientras que ellas ocupan en promedio 3 horas más que los hombres en actividades domésticas (18.9 y 16 horas respectivamente).

La mayoría de ellos combinan el colegio, con el trabajo en las minas y las tareas domésticas (32.7%). El (17.2%) combinan estudio y colaboración en el hogar. En el caso de los mineros el porcentaje de niños y niñas que combinan las tres actividades asciende a 84%. Lo anterior sin contar que muchos niños y niñas realizan otros oficios que no se registraron en la encuesta, tales como vender mazamorra en la calle, trabajar en casa de familiares los fines de semana a cambio de comida, cargar plátano y cartón, entre otras. En este contexto no es claro cuánto tiempo queda disponible para estudiar, hacer tareas, leer o realizar cualquier actividad académica extraescolar y menos aún, no es claro cuánto tiempo queda para actividades recreativas.

En cuanto a la minería Artesanal de la arcilla, las mismas instituciones hicieron un estudio en Nemocón- Cundinamarca, con una muestra total de niños y niñas conformada por 366 menores de edad de los cuales el 45% (165) eran niños y niñas que trabajaban en las extracciones de arcilla (116 hombres y 49 mujeres). Los rangos de edad que concentran la mayor cantidad de menores de edad trabajadores son el primer lugar el de 14 a 17 años (40.6%); en segundo lugar el de 8 a 11 (25.5%). Siguen los de 12 a 13 años (18.8%) y finalmente los de 5 a 7 años (15.2%), sin que se observen diferencias por sexo en este grupo. En el grupo de no trabajadores, por su parte, el mayor porcentaje de niños y niñas se encuentra en el rango de 8 a 11 años que presentes en estas actividades (17) y más aún, el aumento que se da del primer al segundo rango, hasta el punto de presentarse más niños y niñas entre los 8 y 11 años que entre los 12 y 13 años, lo cual indica que pasados los 7 años hay una alta probabilidad que los niños y las niñas se vinculen a las actividades mineras y por lo tanto hay que concentrar acciones de prevención en los dos primeros rangos de edad.

El 63.4% de las niñas y niños mineros nacieron en Nemocón o en municipios cercanos del mismo departamento de Cundinamarca. El segundo lugar de donde proceden los niños y niñas es el departamento de Boyacá (22.7%) y el tercer lugar de procedencia es Bogotá (12.3%). Como es usual en estas zonas mineras, hay niños provenientes de otros lugares y departamentos del país y en este caso los menores provienen de Quindío, Santander y Tolima, aunque e un porcentaje muy bajo (0.5% en cada uno).

En Nemocón son muy pocos los menores de edad que se dedican a estudiar; solamente se encontraron 32 niños y niñas que corresponden al 8.8% de la muestra total. Por el contrario, la mayoría de ellos combinan el colegio, con la labores domésticas (41.2%). El siguiente gran porcentaje (23.2%) lo conforma el grupo de niños que combinan estudio con el trabajo en las minas y la colaboración en el hogar. En el caso de los mineros el 35% siendo este el grupo que presenta el uso más intensivo del tiempo. De acuerdo con la percepción de los maestros, la mayoría de los menores de edad que estudian, trabajan después del colegio. En sus palabras, “el niño desde el vientre de la madre vienen con la concepción de trabajar en los chircales, ellos ya tienen la mentalidad de ser mineros, no tienen más metas”.

El mayor porcentaje de niños y niñas (44.2%), se dedican a actividades de extracción y específicamente a apilar arcilla, a cargar y a carretear; un 38.2% se dedica a oficios varios y muy pocos están en la parte de fabricación de ladrillos (9.7%). En palabras de los propios niños, ellos ayudan “encarrando ladrillos, apilando la tierra, cargando los hornos, deshornando, transportando y quemando ladrillos. De acuerdo con la descripción de un niño de 14 años el proceso es más o menos como sigue: “estamos apilando la tierra, después toca moler, después toca echarlo al horno y se deja que se sequen un mes, al mes sale algunos y después se deshornan, son como cinco procesos”.

De acuerdo con lo datos arrojados en esta investigación, las niñas y niños mineros que más tiempo ocupan en la extracción de arcilla son los que trabajan de manera independiente: dedican en promedio 25 horas a la semana a esta labor. Los que trabajan colaborando con sus padres, destinan en promedio 17.2 horas a la semana. No hay diferencia entre niños y niñas en cuanto a la cantidad de horas destinadas al trabajo en los chircales; solamente en los trabajos domésticos ellas trabajan en promedio 2 horas más a la semana que los niños. Por edad se observa, que el número de horas semanales promedio que los niños y niñas dedican a la minería aumenta a medida que son mayores, siendo los niños de 14 a 17 años que trabajan independiente los que más hors promedio dedica a la semana a la extracción de arcilla (casi29 horas a la semana); sin embargo los más pequeños de 5 a 7 años,. Que trabajan principalmente como colaboradores están destinando 13 horas promedio semanales a esta actividad en el caos de varones y

casi 12 horas en el caso de las niñas. Considerando la cantidad de tiempo que invierten los niños entre el estudio, el trabajo de minería y las labores domésticas, objetivamente son pocas las horas que le debe quedar para disfrutar del tiempo libre y en últimas para vivir su propia infancia.

El 73.5% de los niños y niñas encuestado trabajan en las tardes y un total de 52 niños y niñas (26.5%), trabajan en las mañanas; no se encontró ningún niño o niña trabajando en las noches.

Los niños entre los 5 y 13 años se encuentran en su mayoría en primaria y los de 13 a 17 en bachillerato. Cuando vuelven a la casa algunos llegan a cocinar y otros a hacer tareas, luego se van al chircal donde realizan labores como apilar ladrillos, montarlos en las carretillas, moler los ladrillos, deshornar y ayudar a montarlos en las volquetas. Los domingos realizan diversas actividades como ir a isa, jugar, pasear con la novia, cuidar marranos, realizar oficios en el hogar y algunos trabajan en otros chircales de los vecinos. En su tiempo libre juegan fútbol, baloncesto, las escondidas y se montan en los columpios. Aunque no es muy evidente con esta información que les quede suficiente tiempo libre como para disfrutar del juego y el descanso. Como informa el ICBF, “los niños trabajan como cualquier obrero desde los 5 años. Ellos por ser hijos no tienen ningún pago, tiene que dedicarse a su trabajo y no le ponen la debida atención a la parte académica. Otros padres dicen” ¿qué sacan con ir a aprender si ya saben trabajar?

La mayoría de menores de edad que trabajan en la extracción de arcilla en Nemocón (62%) no reciben ningún pago por su trabajo; el 37.3% recibe pago en dinero y al 0.6% le pagan en especie, con diferencias importantes por grupos de edad y sexo: son los más pequeños de 5 a 7 años los que en mayor porcentaje no reciben nada de pago (82.4% en el caso de los niños y el 100% de las niñas) y son los de más edad, el grupo de hombres de 14 a 17 años los que principalmente reciben ingresos monetarios por su trabajo (67.3%), mientras que apenas el 38% de las mujeres de estas edades apenas reciben pago en dinero.

Se observa que el 82.3% de los niños y niñas que tienen ingresos en dinero son los propios beneficiarios de lo que se ganan y solamente en el 17.7% de los casos los padres disponen de lo que se ganan sus hijos, aunque se observan diferencias por sexo: mientras el 86.3% de los hombres disponen de su dinero, esto solamente puede hacerlo el 63.6% de las niñas. Curiosamente en todas las edades, desde los más pequeños hasta los mayores, los niños y niñas afirman ser ellos quienes disponen de sus propios ingresos. Como lo narraron en las entrevistas los padres, los niños que trabajan reciben una módica suma que la utilizan para comprarse sus propias cosas y otra parte de ese dinero lo utilizan para comprar materiales para volver a sacar producción de ladrillo. Por su parte, los niños comentan que “algunos niños reciben entre \$500 y \$10.000 dependiendo

de la edad y de lo que hagan, a otros no les dan dinero pero los recompensan comprándole ropa y zapatos”.

Las principales razones que aducen la mayor cantidad de los niños y niñas para trabajar en los chircales son: la difícil situación económica de la familia (17.7%), porque debe pagarse el estudio (16.5%), tener que ayudar con los gastos de la casa (13.9%), y finalmente porque “el trabajo los forma y los hace honrados” (12.4%). No se observan diferencias importantes ni por sexo, ni por edad. De acuerdo con los datos de las entrevistas, la gran mayoría de los menores de edad van al trabajo porque le gusta, pero hay otros que son obligados por sus padres. Por su parte, las percepciones de los adultos al respecto, están divididas: algunos padres creen que los niños no deben trabajar porque esta labor es sólo para los adultos, pero otros consideran que es necesario que aprendan a trabajar para su futuro y porque “cualquier aporte de ellos a la casa sirve para el sustentote la familia”.

La mayoría de los niños y las niñas (68.5%) manifiestan sentirse bien con su trabajo, un 24.8% dicen sentirse regular y 6.7% se siente mal. Paradójicamente, el mayor nivel de satisfacción es expresado por los niños y niñas de 5 a 7 años (94.1% y 87.5% respectivamente). Por su parte, el mayor nivel de insatisfacción es expresado por las niñas de 14 a 17 años (66.7%). De acuerdo con lo expresado en las entrevistas por los niños y niñas, a algunos no les gusta mucho el trabajo porque les parece difícil, se ensucian mucho, se cortan los dedos con los ladrillos, a veces les duele mucho la cabeza porque hay mucho sol y a otros les salen vejigas en los dedos ya que no usan guantes.

Los principales problemas reportados por las niñas y los niños de Nemocón son: el esfuerzo físico (40%) y la mala remuneración que se recibe por él (34.7%), aunque son las mujeres las que en mayor porcentaje se quejan de lo mal que pagan (36.6%) y el esfuerzo físico lo ponen en segundo lugar (33.8%).

Además de los problemas anteriores, existen riesgos a los que se exponen los niños y niñas que trabajan en estas actividades, como son: Olores fuertes o presencia de polvo en el ambiente (26.4%), temperaturas extremas (17.4%), exposición a tóxicos (15%), exposición permanente a variaciones climáticas (11.7%).

En menor porcentaje se mencionan: ruidos vibraciones o choques molestos (9.9%), jornadas de trabajo muy larga (6.3%); falta de herramientas o implementos de trabajo adecuados (4.5%); y picaduras de insectos y/o mordeduras de animales (1.8%). Aunque el porcentaje es muy pequeño 1.5%, que representa a 5 menores de edad, todos hombres, reportan malos tratos indebidos y presiones psicológicas. No

se observan diferencias por edad en la identificación de estos problemas por parte de los niños y niñas.

Los niños y niñas no reciben un entrenamiento formal para vincularse a estas actividades; de hecho el 81.2% de los niños y niñas (134), dicen que han recibido su entrenamiento en la propia familia, 28 de ellos (17%), no han recibido su entrenamiento alguno y ningún niño o niña se ha entrenado en el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

Casi el 92% de los menores de edad dice no haber tenido ningún accidente en el último año relacionado con su trabajo en los chircales; 5 de ellos (3.0%), la mayoría hombres, mencionan haber tenido heridas o fracturas en el último año. Sin embargo, en el caso de trabajos en condiciones difíciles como es el que realiza en los chircales, es insuficiente evaluar los riesgos a partir de la accidentalidad física, porque es probable que los mayores efectos de la actividad minera sobre los niños y niñas se estén produciendo a nivel psicológico.

TABLA DE ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL TRABAJO DEL JOVEN TRABAJADOR SEGÚN LA OCUPACIÓN Y CONDICIONES DE TRABAJO

OCUPACIÓN ACTIVIDAD U OFICIO: TRABAJO DOMESTICO
LUGAR: Urbana, ciudades principales de todo el país
Edad: Adolescentes :14 a 16 años Sexo: Femenino
Ingresos: Alimentación, vestido, vivienda y comida y algunas veces educación
Horario: lunes a domingo, de 5 a 6 de la mañana hasta las 9 o 10 de la noche
Descripción: Trabajan realizando las tareas del hogar /desde comprar, hasta cocinar y atender a los niños. La mayoría de estos son separados de su familia con el compromiso de darles educación. El empleador no tiene ningún vínculo laboral con la joven trabajadora por lo que solo se encarga de su alimentación, comida y hasta cierto punto de su educación.
Riesgos: Son victimas de discriminación, maltratos, violencia física, verbal o sexual por uno o varios miembros de la familia.
Efectos: No logra una buena autoestima y crece con marcados complejos. El excesivo trabajo no le permite estudiar. Desarrollan sentimientos de soledad y abandono, crecen sin apoyo moral y afectivo.
OCUPACIÓN ACTIVIDAD U OFICIO: NIÑOS QUE CUIDAN A OTROS NIÑOS

Edad: No determinada	Sexo: Femenino
Ingresos: menos del salario mínimo	
Horario: 12 horas Aprox. jornadas largas	
Descripción: Niños que cuidan a niños menores que ellos están encargados de la seguridad y atención y entretenimiento	
Riesgos: Esfuerzos físicos, levantamiento de carga pesadas, Conductas riesgosas, agresiones verbales y físicas, abuso de poder de los mayores, alteración del desarrollo cognitivo, la alfabetización y cálculo numérico	
OCUPACIÓN ACTIVIDAD U OFICIO: NIÑAS CUIDAN A OTROS NIÑOS Y MIGRAN A LA CIUDAD	
Edad: 14-17	Sexo: Femenino
Horario: 12 horas aprox, jornadas larga	
Ingresos: NO determinada- vivienda y comida y ocasionalmente estudio	
Descripción: Niños que cuidan a niños menores que ellos están encargados de la seguridad y atención y entretenimiento	
Riesgos: Abuso de poder de los mayores y otras personas (niños),esfuerzo físico, conductas y actos riesgosos, discriminación	
Efectos: Retraimiento, comportamiento, agresivo, envejecimiento prematuro, depresión, sentimiento de pertenencia a una clase inferior, resistencia. baja autoestima insatisfacción con el trabajo, alteración del desarrollo cognitivo ,la alfabetización y cálculo numérico	
OCUPACIÓN ACTIVIDAD U OFICIO: TRABAJO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PLANTACIONES O FINCAS	
Edad: No determinada	Sexo: Femenino-Masculino
Horario: 12 horas aprox. jornadas larga	
Ingresos: no determinado, vivienda y comida	
Descripción: Sembrado, recolección, levantamiento de cargas, selección d de producto.	
Riesgos: Extensas jornadas y esfuerzo físico alto. Exposición a Inclemencias del tiempo, contaminantes del ambiente, sustancias neurotóxicas, plaguicidas, polvos y agentes microbiológicos, trabajo repetitivo, patrones culturales	
Efectos: Cansancio, aburrimiento, indiferencia al medio, introvertidos, se sienten inútiles y adquieren actitud fatalista, falta de creatividad, irritabilidad, Limitado proyecto de vida	
OCUPACIÓN ACTIVIDAD U OFICIO: NIÑOS Y JÓVENES QUE TRABAJAN	

EN LAS CALLES
Horario: jornadas largas
Edad: No determinada Sexo: Femenino y-Masculino
Ingresos: no determinado, a veces nada
Descripción: Se desempeñan como recicladores, mensajeros, vendedores, artistas, buscadores de clientes, mendigos, obligados o patrocinados por sus padres
Riesgos: Cansancio, agresión verbal y física, modelo adictivos, tales como: consumo de cigarrillo, café, alcohol, tóxicos. Enfermedades venéreas, participación en actividades delictivas, inclemencias del tiempo, sustancias neurotóxicas ,contaminación atmosférica por gases y ruido
Efectos: Resistencia a la autoridad de los padres, indiferencia, nerviosismo, stress, carácter violento, intolerancia a la frustración. escasa oportunidades de educación
OCUPACIÓN ACTIVIDAD U OFICIO: NIÑOS Y JÓVENES EMPLEADOS EN FABRICAS
Edad: No determinada
Horario: 9 horas y horas extras
Ingresos:
Descripción: Trabajo monótono y repetitivo, realización de turnos, espacios físicos limitado, Depende de la actividad comercial de la empresa.
Riesgos: Exposición a ruido, sustancias neurotóxicas, alto porcentaje de accidentes de trabajo por encontrarse utilizando máquinas y herramientas, posturas inadecuadas
Efectos: Ven coartada su creatividad para trascender a la realidad, empobrecimiento mental y lingüístico y cognitivo, escasa oportunidades de educación y de juego, fatiga, estrés, disminución e atención, concentración, alteraciones motrices finas, en coordinación visomotriz y percepción. Ansiedad y depresión.
OCUPACIÓN ACTIVIDAD U OFICIO: CONSTRUCCIÓN
Horario: jornadas largas .mas de 10 horas diarias
Edad: 8-16 años Sexo: masculino
Ingresos: Inferiores al salario mínimo e inferiores al ingreso del adulto en ocasiones se paga en función del trabajo realizado
Descripción: Cargar ladrillos, cernir arena, acarrear materiales,
Riesgos: Levantamiento de cargas, exposiciones a vibraciones, ruidos, golpes, abuso

del poder y autoridad por parte de los jefes, turnos, inestabilidad, fácil despido cuando su aporte no es necesario, alturas, polvos, seguimiento de patrones culturales
Efectos: Alteraciones físicas por accidentes de trabajo, lumbalgias cefaleas, escasa oportunidades de educación y de juego, aumento estrés, irritabilidad, agresividad, baja tolerancia.
OCUPACIÓN ACTIVIDAD U OFICIO: MINERIA. EXTRACCIÓN DE ORO
Horario: jornadas largas .mas de 10 horas diarias
Edad: 5-17 años Sexo: masculino-femenino
Ingresos: Inferiores al salario mínimo e inferiores al ingreso del adulto, en ocasiones se paga en función del trabajo realizado
Descripción: Actividades de extracción y procesamiento (barequeo decantación, picado, raspado, lavado) venta ocasional.
Riesgos: Ruidos, vibraciones o choques, temperaturas extremas, exposiciones a tóxicos, golpes, abuso del poder y autoridad por parte de los jefes, inestabilidad laboral, alturas, polvos y olores fuertes, picaduras de insectos, jornadas largas de trabajo, falta de herramientas e implementos adecuados, seguimiento de patrones culturales
Efectos: alteraciones físicas por accidentes de trabajo, lumbalgias cefaleas, escasa oportunidades de educación y de juego, aumento estrés, irritabilidad, agresividad, baja tolerancia. Limitado proyecto de vida.
OCUPACIÓN ACTIVIDAD U OFICIO: FABRICACIÓN ARTESANAL DE LADRILLOS
Horario: jornadas de 2 a 6 horas diarias
Edad: 5-17 años Sexo: masculino-femenino
Ingresos: Inferiores al salario mínimo e inferiores al ingreso del adulto. 14 al 25% aprox. Del salario mínimo.
Descripción: Actividades de extracción de la arcilla, amontonamiento, remojo, mezcla, tolveo, corte retiro, encarrado y secado
Riesgos: Levantamiento de cargas, ruidos, temperaturas extremas, exposiciones a polvo, humo, abuso del poder y autoridad por parte de los jefes, inestabilidad laboral, falta de herramientas e implementos adecuados, seguimiento de patrones culturales
Efectos: Alteraciones físicas por accidentes de trabajo, lumbalgias alteraciones

músculo esqueléticos, insatisfacción laboral, actitudes negativas hacia el trabajo y autoridad, irritabilidad, agresividad, baja tolerancia, falta de autonomía, dificultad en la toma de decisiones y limitado proyecto de vida

2.6 ESTUDIO 6 "Elaboración de un estudio que permita documentar las mejores prácticas de la incorporación del sector empresarial en la erradicación del trabajo infantil: 1995-2000".

PAÍS: Costa Rica

AUTOR: Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP)

FECHA: Noviembre, 2002

OBJETIVOS

Objetivo de desarrollo de la Investigación:

“Documentar las mejores prácticas logradas por CEDES - Don Bosco y Asociación de Empresarios para el Desarrollo, como resultado de la incorporación del sector productivo en el combate de la erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador en Costa Rica, a fin de generar un efecto multiplicador en el entorno nacional e internacional”

Objetivo General:

“Sistematizar la experiencia de CEDES - Don Bosco y Asociación de Empresarios para el desarrollo, como formas de participación del sector empresarial en la erradicación del trabajo infantil, de manera que se puedan realizar recomendaciones para estimular aún mas la participación del sector productivo nacional”.

Objetivos Inmediatos:

Identificar e inventariar las formas de participación de las empresas u organizaciones empresariales comprometidas financieramente con CEDES - Don Bosco y Asociación de Empresarios para el Desarrollo, cuyo propósito es erradicar el trabajo infantil y cumplir con el régimen de protección al adolescente trabajador.

Detectar los programas y proyectos específicos que CEDES - Don Bosco y Empresarios para el Desarrollo (AED), han realizado durante el período de análisis, en la erradicación del trabajo infantil.

Explorar las causas que han inducido a algunas de las empresas a apoyar iniciativas dirigidas a la erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador.

Proponer alternativas para la motivación y participación del Sector Empresarial en la temática del trabajo Infantil en Costa Rica

METODOLOGÍA:

Para lograr los objetivos propuestos en esta investigación, se plantea una metodología de trabajo que explore en una primera fase los programas desarrollados por ambas instituciones, revisando tanto fuentes primarias, como secundarias de información; en una segunda fase analizar la información obtenida. Finalmente, como tercera fase se elaborarán algunas iniciativas que desde el sector empresarial se puedan impulsar para apoyar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Fases metodológicas de la investigación:

Se desarrollarán tres fases, siendo abordadas casi en forma simultánea, las dos primeras:

- e) Identificación de las fuentes primarias de información, que implica abarcar los siguientes rubros e identificar directivos y funcionarios que han estado involucrados en los programas desarrollados.
- f) Elaboración de instrumentos de investigación.
- g) Aplicación de instrumentos de investigación
- h) Análisis cuantitativo y cualitativo de la información obtenida.
 - a) Identificación de fuentes secundarias:
Se consideran como fuentes secundarias para esta investigación la recopilación, sistematización y análisis de información de documentos elaborados por CEDES - Don Bosco y Asociación de Empresarios para el Desarrollo.
- i) Sistematizar y analizar las iniciativas de las dos organizaciones:
A partir de la recopilación de los datos de ambas fuentes se hará un análisis comparativo de las dos instancias.
- j) Elaboración de Informe final:

El documento final además de la sistematización y análisis de Fuentes Primarias y Secundarias, contemplará un análisis comparativo y una propuesta de participación del sector empresarial.

RESULTADOS:

Este análisis comparativo destaca los aspectos más sobresalientes que se identifica en la labor que desarrollan tanto Cedes-Don Bosco como la Asociación de Empresarios para el Desarrollo, en beneficio de la niñez y adolescencia en Costa Rica. Ambas organizaciones priorizan su trabajo hacia la niñez y la adolescencia, sin dejar de lado a otros sectores de la población, sin embargo consideran que es trabajando con las niñas, niños y adolescentes, que se puede construir condiciones de vida diferentes con mayor equidad y más oportunidades para los sectores desposeídos de la sociedad. La cobertura de los proyectos y programas, se ha centrado en el área metropolitana. Las dos organizaciones han realizado estrategias innovadoras, especialmente en el campo de la publicidad, con el propósito de motivar la participación del sector empresarial en proyectos de tipo social, ya que consideran que este sector tiene la capacidad de incidir en la política nacional en temas de niñez y adolescencia y además, cuenta con recursos económicos para apoyar las diversas iniciativas que impulsan las diferentes organizaciones sociales, sea de manera individual, familiar, institucional y empresarial. Dichas estrategias se implementan de acuerdo con la especificidad de cada sector, por lo que consideran que la política de sostenibilidad utilizada por cada una de ellas ha sido exitosa. Además, han proyectado en el empresariado que los apoya, que el incentivar económicamente los proyectos y programas no debe visualizarse como una ayuda asistencial, sino que debe concebirse como una inversión social a mediano y largo plazo para el desarrollo integral del país. A su vez, las empresas que los apoyan, reconocen su trayectoria y credibilidad, por lo que se comprometen con la labor social que éstas impulsan. Las distintas estrategias utilizadas para acercar a este sector han logrado un gran impacto que se refleja en la diversidad de las empresas que los apoyan, por ejemplo, se registran empresas en la rama industrial, alimenticia, construcción y otras. Pese a que tanto CEDES-Don Bosco como AED, no tienen programas específicos para erradicar el trabajo infantil, indirectamente desarrollan iniciativas que contribuyen a combatir este flagelo, donde la estrategia está dirigida a fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, sea formal o informal, convirtiéndose desde su perspectiva, en la mejor herramienta para contrarrestar el trabajo infantil en el país. Así mismo, consideran de vital importancia trabajar en tres niveles: la persona menor de edad, la familia y la comunidad, incluyendo de esta manera, el entorno social en el que se desenvuelve la persona para la que se trabaja. Las formas de intervención de cada organización son diferentes, por un

lado CEDES-Don Bosco, trabaja directamente con su población meta a través de los diferentes programas y proyectos que implementa en su centro educativo ubicado en Alajuelita, mientras que la AED, es un ente que financia diversas iniciativas sociales desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil y del Estado, buscando crear en la comunidad empresarial, una cultura permanente de participación. Es importante destacar que las dos organizaciones no han establecido, en sus objetivos de acción, la participación en espacios de incidencia que les permita desarrollar un papel más propositivo en la definición de políticas en materia de niñez y adolescencia, dado que su ámbito de acción es de carácter operativo, pues su razón de ser radica más bien en la elaboración e implementación de proyectos y programas sociales, enfocados a la educación y formación técnica. Finalmente se destaca que estas dos organizaciones han sido pioneras en incentivar, de manera sistemática, la participación del sector empresarial con algunos sectores de la población en riesgo social, convirtiéndose el empresario en un actor activo que se compromete en el desarrollo social del país.

La revisión de la realidad costarricense determina la pobreza como un fenómeno complejo que se ve afectado por una multiplicidad de factores de orden estructural y coyuntural, que origina los principales problemas sociales y económicos del país. En ese sentido, se requiere de la participación activa de todos los actores de la sociedad costarricense para brindar a las personas en desventaja social, oportunidades de superación y mejoramiento de la calidad de vida.

Las recomendaciones que se plantean a continuación, son parte de las propuestas desarrolladas por CEDES-Don Bosco y Asociación de Empresarios para el Desarrollo, para incentivar aún más la participación del sector empresarial en el ámbito social:

Inculcar dentro del sector empresarial el tema de la responsabilidad social, implementando campañas de sensibilización que incidan en el empresario para apoyar proyectos de bien social, teniendo en cuenta que las mismas deben adecuarse a la realidad de cada sector.

Incentivar a las diferentes cámaras empresariales a incorporar dentro de su plan institucional la promoción de un “Premio a la excelencia por la proyección que la empresa hace a la comunidad”, tal como lo está impulsando actualmente la Cámara de Industria.

Brindar al empresario información constante y actualizada sobre los proyectos ejecutados, lo que permite la transparencia y credibilidad en los recursos invertidos.

La Unión Costarricense de Cámaras y Empresa Privada (UCCAEP), y sus cámaras y asociaciones afiliadas, deberían incluir en su agenda institucional el tema social, apoyando no sólo las iniciativas existentes, sino también elaborando propuestas que permitan incidir en el contexto nacional.

El sector empresarial, delegado en UCCAEP, debe participar más activamente en foros donde el desarrollo social es importante, de manera que pueda incidir la política de niñez y adolescencia. Además su papel en ese caso sería, sensibilizar al empresariado de comprometerse con el desarrollo social del país.

También sería importante, que la UCCAEP, como cúpula del sector empresarial, levante un inventario de las iniciativas sociales que se generan desde el sector empresarial, de manera que se pueda divulgar su quehacer en el campo social.

Divulgar esta investigación como una manera de sensibilizar y valorar el aporte del sector empresarial en ámbito social.

Estimular a organizaciones como CEDES-Don Bosco y la AED a profundizar el trabajo integral que realizan para el bienestar de la población meta.

Si bien es cierto, las dos organizaciones no tienen programas específicos para la erradicación del trabajo infantil, si existe en ambas una conciencia social sobre el tema, por lo que sería recomendable invitarlas a participar en foros y actividades atinentes al mismo, de manera que puedan valorar a futuro incorporar dentro de sus programas o proyectos, actividades tendientes a la erradicación del trabajo infantil.

2.7 ESTUDIO 7 Metodología de investigación sobre condiciones y medio ambiente del trabajo infantil en la agricultura

PAÍS: Costa Rica

AUTOR: OIT/IPEC Oficina Sub Regional San José, Costa Rica

FECHA: Diciembre de 2003

RESUMEN:

La metodología de investigación sobre condiciones y medio ambiente del trabajo infantil en la agricultura se compone de cinco capítulos.

El primer capítulo, Introducción, explica el alcance o la amplitud de la problemática del trabajo infantil rural en Centroamérica en el sector agrícola, e indica la necesidad de prestar mayor atención a esta actividad por los peligros y factores de riesgo presentes en cada una de las tareas que se realizan, en especial donde se ha identificado mano de obra infantil. Así mismo, destaca la importancia que tiene esta metodología en la generación de información que contribuya a la definición de las actividades agrícolas que deberían ser consideraras como trabajo infantil peligroso y por lo tanto prohibirse y aquellas en las cuales se requiere protección especial para adolescentes trabajadores de ambos sexos.

El segundo capítulo se centra en el desarrollo del marco teórico en el cual se fundamentan los principios en los que se basó la construcción de esta metodología. Define las categorías analíticas utilizadas en la metodología propuesta, y explica como el trabajo determina el proceso salud - enfermedad.

En el tercer capítulo se presenta la metodología, los instrumentos, herramientas y guías propuestos para la recolección de información. Se define la forma de selección de la muestra. La metodología incluye la utilización de cuatro instrumentos complementarios: la guía de evaluación, la matriz de procesos, el panorama de factores de riesgo, y el mapa de factores riesgos. Se definen los pasos para la utilización de cada uno de estos instrumentos.

La guía de evaluación es un instrumento para encuesta colectiva o para ser respondida por uno o varios informantes claves, con ella se evalúa la unidad productiva agrícola, diversos aspectos relacionados con la infraestructura de las fincas, la organización, división del trabajo y los peligros y factores riesgos en el trabajo.

La Matriz de Procesos permite una descripción detallada de cada una de las tareas que conforman el ciclo productivo objeto de estudio, consiste en describir con detalle cada paso de las tareas, indicando el uso de herramientas, el número de niños y adolescentes de ambos sexos, las edades de los mismos (estableciendo grupos etareos), la forma de pago, los salarios de cada uno y las posibles diferencias en el pago, la duración de la jornada, indicando si existen diferencias entre las tareas que realizan los niños y las niñas, y entre los adolescentes de ambos sexos; así como, entre cada grupo etareo y los adultos.

Permite también, la descripción de los peligros y factores de riesgo presentes en cada etapa del ciclo productivo del cultivo en estudio, mediante el uso de cuatro columnas: la primera es para descripción de los factores riesgo, (físicos, químicos, mecánicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, etc); en la segunda se realiza una descripción del peligro y exigencias, en la tercera se busca determinar el potencial efecto adverso en la salud y en la cuarta se anotan las posibles intervenciones en dos sentidos, por un lado el retiro de niños y niñas de

actividades peligrosas y por el otro la protección de los adolescentes trabajadores de ambos sexos.

El panorama y el mapa de factores de riesgo, constituyen el resumen de todos los factores de riesgo identificados y permiten la cuantificación de los riesgos identificados en cada una de las etapas del proceso productivo agrícola. En la identificación, valorización y priorización de los factores de riesgo se aplica la metodología internacional conocida como método "FINE". La metodología permite definir el Grado de Riesgo (G.R) al que se exponen los trabajadores menores, considerando: la exposición, los posibles efectos a la salud y las medidas de control existentes. Esto mediante la aplicación de la fórmula:

$$\text{G.R.} = \text{C} \times \text{E} \times \text{P}$$

en donde: **C = Consecuencia, E = Exposición y P = Probabilidad.**

El documento concluye con los instrumentos a utilizar y las tablas necesarias para la elaboración de éstos.

2.8 ESTUDIO 8 Beneficios en salud de la eliminación del trabajo infantil

PAÍS: Organización Internacional del Trabajo

AUTOR: OIT/IPEC Ana Claudia Gastal Fassa

FECHA: Junio de 2003

RESUMEN:

Este reporte preparado para la OIT por Ana Claudia Gastal Fassa, examina las causas del trabajo infantil e investiga su impacto sobre el bienestar de los niños alrededor del mundo. Estándares internacionales definen al niño como la persona menor de 18 años de edad, y estimados recientes sugieren que alrededor de 350 millones de niños en el mundo son económicamente activos actualmente. Más de 200 millones de estos niños tienen edades entre los 5 y los 14 años, más de la mitad de ellos están trabajando en ocupaciones peligrosas. Otros 141 millones de niños con edades entre los 15 y los 17 años se encuentran trabajando, de los

cuales el 42% está laborando en condiciones peligrosas. No hay información cierta sobre la distribución de los niños trabajadores de acuerdo con las actividades económicas. Sin embargo se sabe que la mayoría de los niños entre 5 y 14 años trabajan en el sector agricultura y servicios, mientras que los niños entre 15 y 17 años trabajan principalmente en los sectores servicios, manufactura y comercio.

La agricultura, de acuerdo con un estudio realizado en 1995, es considerada como una de las tres actividades más peligrosas por su mortalidad y morbilidad. Los agricultores usan herramientas cortantes, operan maquinaria pesada y trabajan sobre planos inclinados. La exposición a dichos equipos y herramientas es extremadamente peligrosa para la salud de los niños y jóvenes trabajadores.

Adicionalmente, los niños agricultores están expuestos a los pesticidas. Frecuentemente ellos no usan elementos de protección individual. Además la comida que ellos reciben puede estar contaminada con altas trazas de pesticidas, al igual que el agua que utilizan.

No existen estimaciones sobre las intoxicaciones con pesticidas sufridas por los niños agricultores. La Agencia Para la Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos (EPA) ha calculado que cada año cerca de 300.000 agricultores sufren intoxicaciones con pesticidas.

Deben tenerse en cuenta también los problemas de salud derivados de las arduas y largas jornadas de trabajo, las cuales pueden provocar deshidratación y algunos casos hasta la muerte de algunos niños agricultores

Un gran número de niños son empleados en la minería, los cuales están en riesgo de adquirir enfermedades respiratorias. En la manufactura los niños están expuestos a maquinaria peligrosa, a ruido, sustancias químicas, posturas inadecuadas, movimientos repetitivos y cargas pesadas, entre otros.

La prostitución, en la cual los niños se exponen a riesgo, entre otras cosas, de fármaco-dependencia y de adquirir el VIH-SIDA; los niños soldados, quienes sirven como combatientes en las áreas más violentas del mundo; y algunas otras actividades peligrosas

Una de las formas más efectivas de proteger contra el trabajo infantil es mejorando la educación. Esto significa educar a todos los involucrados: niños, padres y empleadores. Existe una fuerte asociación entre el estatus socio económico y la educación, lo cual hace difícil separar su efecto sobre la salud. Eso hace difícil encontrar trabajo infantil, y por lo tanto exposición a riesgos laborales, entre los niños económicamente privilegiados. Sin embargo, la mayoría de investigadores sostienen la relación entre educación y salud.

Es más probable que las personas con buenos niveles educativos, hagan uso de los servicios de salud, tanto para propósitos preventivos como curativos. La mayoría de estudios demuestran una correlación positiva entre educación materna y el uso de servicios de salud, tales como el cuidado prenatal. Con la práctica temprana de cuidados de salud, las primeras etapas de la vida del niño están relacionadas con una serie de circunstancias saludables como una educación adecuada, estabilidad financiera y mejores prácticas personales que pueden ayudar a reducir la frecuencia del trabajo infantil en el mundo.

Este documento de trabajo es un componente del proyecto OIT/IPEC para calcular el costo beneficio de la eliminación el trabajo infantil. Discute los potenciales beneficios en salud que pueden ser obtenidos con la eliminación del trabajo infantil, examinando los beneficios de salud de una mayor cobertura de la educación, así como de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

El capítulo I presenta una revisión de las relaciones entre una mayor cobertura de la educación y la salud. Se describe el marco conceptual de dicha relación y la evidencia de la asociación entre estos dos factores de desarrollo social. Datos del Banco Mundial son analizados con el objetivo de obtener un método generalizado que permita medir el impacto de la educación sobre la salud.

El capítulo II propone una formula para estimar el impacto de la educación sobre la salud, basada sobre el nivel de ingresos del país. Un ejemplo de la aplicación de la formula es la estimación del efecto de la cobertura universal de la educación primaria y secundaria sobre la disminución de los años de vida ajustados por discapacidad (DALY) en países de bajos y medianos ingresos.

El capítulo III presenta la evidencia para establecer la relación entre las peores formas de trabajo infantil y los resultados presentes y futuros en salud.

El capítulo IV presenta la formula para convertir los resultados en salud en años de vida ajustados por discapacidad.

Las ocupaciones más peligrosas identificadas en este documento son: agricultura, explotación minera, construcción, talleres de textiles, tejedores de alfombras, industria de la ropa y del cuero, trabajadores de cerámica y de cristal, industrias del fósforo y de los fuegos artificiales, fabricantes de pizarra, tiendas de pintura, industria metalúrgica, fabricas de ladrillo, industria de las piedras preciosas y gemas, mataderos y procesadores de carne, trabajos en alta mar, sector de servicios, panaderías, tienda de comestibles, supermercados, reparación de automóviles y estaciones de gasolina, y actividades productivas marginales (trabajo doméstico y trabajo en la calle).

Otro sector importante es el de ventas al por menor. El número de los menores trabajadores en este sector está aumentando. En los Estados Unidos, esta industria emplea ya un alto número de trabajadores adolescentes, y posee uno de los índices más altos de lesiones no fatales, principalmente en las actividades de alimentos de preparación rápida y otros restaurantes.

Estas ocupaciones han sido prohibidas para los niños por varias legislaciones nacionales, como la ocupación en sí misma o como la prohibición de la exposición a los agentes inherentes a la ocupación (ver tabala). Este informe se basa en la mencionada evidencia para investigar la relación entre estas ocupaciones y los efectos sobre la salud.

Industrias, ocupaciones, actividades y agentes peligrosos más frecuentemente citados en legislaciones nacionales sobre trabajo infantil

Industrias y ocupaciones prohibidas	No. de Países
Explotación minera, minas, trabajos bajo tierra	101
Trabajos en alta mar	57
Maquinaria en movimiento (operación, limpieza, reparación etc)	57
Pesos y cargas	40
Construcción y demolición	37
Sierras circulares y otra maquinaria peligrosa	35
Industria metalúrgica del plomo y el zinc	34
Transporte y operación de vehículos	33
Entretenimiento	32
Producción o venta de alcohol	29
Operación de gruas de maquinaria pesada	23
Manufactura de cristal o vidrio	22
Soldadura y fundición de metales	20
Agricultura (tareas específicas únicamente)	14
Mataderos y procesamiento de carnes	14
Trabajo submarino	13
Ventas en la calle	12
Producción de material pornográfico	10
Curtiembres	12
Industria textil (tareas específicas)	5
Artesanía del metal y de la madera (diversas tareas de la carpintería, producción del lápiz pizarra, trabajo de las piedras preciosas)	7
Silvicultura	6
Fabricación del ladrillo	5

Agentes prohibidos	No. de Países
Explosivos (manufactura y manipulación)	50
Humos, polvos, gases y otras sustancias nocivas	35
Radiación ionizante o sustancias radioactivas	29
Provisiones generales para exposición a químicos	26
Exposición a agentes patógenos (trabajo en hospitales, recolección de basuras, trabajos relacionados con alcantarillas o disposición de cadáveres)	18
Electricidad	15
Pinturas, solventes, laca, barniz, goma o esmalte	9
Asbesto	8
Benzeno	5

2.9 ESTUDIO 9 Trabajo infantil y juvenil en una plaza de mercados de Medellín, año 2000.

PAÍS: Colombia

AUTOR: Universidad de Antioquia

FECHA: Año 2000

RESUMEN:

Para conocer las condiciones de trabajo infantil y juvenil en una plaza de mercados de Medellín en el año 2000 la Facultad Nacional de Salud Pública en asocio con la ONG COMBOS, realizó un estudio descriptivo y transversal con una muestra aleatoria proporcional al sexo con 250 niños y adolescentes.

Los participantes se dedican a los oficios de transporte de mercados, vendedores y ayudantes en puestos de hortalizas y frutas. El formulario utilizado permitió conocer las actuales condiciones socioeconómicas del grupo y una medición antropométrica de estatura y peso permitió la determinación de la clasificación nutricional. Además, se realizó un análisis ergonómico de cada oficio en el cual se agruparon variables como ambiente laboral, cargas físicas y condiciones psicosociales en el trabajo.

De la muestra estudiada, el 82,8% correspondía a hombres y el resto a las mujeres. La edad promedio del grupo de hombres fue de 14,3 años con

desviación estándar de 2,2 años, y para las mujeres fue de 12,6 con desviación estándar de 2,5 años.

Se encontró que un 46,4% del total de la muestra no estudia en la actualidad y los que estudian (53,6%), tienen niveles educativos bajos para la edad. El 100% de los trabajadores infantiles pertenece a estratos pobres de la ciudad y el 45,4% contribuye directa o indirectamente a los gastos del hogar.

De otro lado, la jornada laboral de las mujeres fue de 46,7 horas semanales con desviación estándar de 21,2 horas; mientras que el promedio para hombres fue de 46,0 horas con desviación estándar de 15,7 horas.

El ingreso mensual está relacionado estadísticamente con el sexo; los hombres tienen un ingreso mensual equivalente a 1,17 veces el salario mínimo legal vigente para Colombia en el año 2000 y las mujeres reciben un ingreso promedio mensual equivalente a 0,57 veces el salario mínimo. Según el oficio realizado, los niños transportadores de mercados son los únicos que reciben más de un salario mínimo legal.

Con respecto al estado nutricional, se encontró algún grado de desnutrición en el 72,0% de los hombres y en el 65,1% de las mujeres y los promedios de peso y estatura fueron inferiores a los estándares recomendados internacionalmente para niños, niñas y adolescentes.

Todos los oficios infantiles o juveniles realizados en la plaza y evaluados con un instrumento ergonómico validado en Colombia mostraron altas cargas físicas y psicosociales, lo cual desvirtúa el argumento de que los trabajos en las plazas de mercado son aptos para los niños o jóvenes.

2.10 ESTUDIO 10 Niños, niñas y jóvenes trabajadores en el Distrito Federal

PAÍS: México

AUTOR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF),

FECHA: Junio de 2003

RESUMEN:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), desarrolló un estudio sobre el fenómeno del trabajo infantil que se da en las calles

y otros espacios públicos de la Ciudad de México. El propósito del Estudio es conocer la actual dimensión del fenómeno, sus rasgos cualitativos más característicos, para diseñar e instrumentar respuestas adecuadas de política pública basadas en información real, confiable y suficiente, encaminadas a prevenir y atender las múltiples manifestaciones que esta problemática tiene en el Distrito Federal.

El Estudio consideró como trabajo infantil urbano informal al conjunto de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de edad, que con el propósito de obtener ingresos para su supervivencia y la de la familia, realizan alguna actividad económica en la calle y otros espacios públicos de la ciudad como: avenidas, plazas, jardines, mercados, centrales de abasto, terminales de transporte y tiendas de autoservicio, así mismo fueron tomados en cuenta como parte de este universo aquellos "niños y niñas en edad temprana" (0 a 5 años de edad) que acompañan a una persona mayor, generalmente sus padres, en el desempeño de diversas actividades informales. Aunque no se puede considerar que estos pequeños se encuentren trabajando, todo parece indicar que lo harán una vez que tengan edad para ello.

Las niñas, niños y jóvenes adolescentes identificados por el estudio fueron agrupados en tres categorías, de acuerdo con sus principales características: "de la calle", son aquellos que por diversas razones han roto el vínculo con su familia y hacen de la calle su espacio de vida y socialización; son menores que combinan su permanencia en ella con alguna ocupación temporal que les permite subsistir en condiciones de alta precariedad, generalmente realizan las actividades menos remuneradas y que realizan actividades comerciales o prestan servicios personales en diversos espacios de la ciudad, es el caso de los boleros, limpiaparabrisas, cuida coches, actorcitos, pepenadores, canastilleros y ayudantes de panteón; "empacadores" (agrupa a jóvenes de 14 a 17 años de edad llamados "cerillos", que prestan sus servicios en tiendas de autoservicio, y tienen en común con los otros niños trabajadores, la condición de informalidad en que realizan sus ocupaciones. Si bien tienen un lugar fijo de trabajo no existe entre ellos y el empleador una relación contractual de por medio, ni pago específico convenido, salvo la propina que reciben de los clientes.)

El Estudio tuvo varias etapas: primero se realizó la identificación y verificación de los "puntos de encuentro", es decir de aquellos lugares ("espacios económicos"), donde se concentran los niños para realizar sus actividades, lo que permitió establecer un *Marco Muestral* propio. Después, durante los 7 días de la semana, se llevó a cabo el conteo de la población, mediante un método de observación sistemática, con lo cual se logró conocer de manera muy aproximada la magnitud del fenómeno. Una vez establecido el universo de menores trabajadores, se procedió al diseño de una muestra estatificada con un nivel de confianza del 95%¹

y al levantamiento de dos encuestas, una para el grupo de 6 a 17 años de edad y la otra para las niñas y niños de 0 a 5 años, la cual fue contestada por los padres o el adulto acompañante. A través de ellas se buscó obtener información sobre las variables sociales, económicas y demográficas asociadas al fenómeno. En total ambas encuestas representaron la aplicación de 2 mil 900 cuestionarios. Estos resultados se procesaron, validaron y analizaron por un grupo de nueve expertos, conformado de acuerdo con cada uno de los grandes temas de interés, definidos para la formulación del diagnóstico: características generales (sexo, edad, migración y acceso a servicios), entorno familiar, actividad laboral y riesgos del trabajo, educación, alimentación, salud, sexualidad, adicciones y expectativas de vida.

2.11 ESTUDIO 11 Seguridad, Salud y ambiente laboral de los menores trabajadores en la industria del calzado en Biñan, Laguna, Filipinas

PAÍS: Filipinas

AUTOR: Centro de Seguridad y Salud Ocupacional. Departamento de Trabajo y Empleo.

FECHA: Año 2000

RESUMEN:

Una encuesta realizada en 1999 por el Centro de Seguridad y Salud ocupacional (OSHC) buscando menores trabajadores en las industrias del calzado de Marikina y de Binan reveló la existencia no solamente del trabajo infantil sino también de los peligros considerables del lugar de trabajo, donde laboran los niños. Este estudio demostró que la mayoría de los lugares visitados tenían poca ventilación y condiciones sanitarias pobres. La presencia de solventes fue tema de inquietud, teniendo en cuenta que la vivienda y las áreas de funcionamiento eran a menudo iguales para las familias contratadas en la fabricación del calzado. El estudio sirvió para validar un informe anterior sobre trabajo infantil en la fabricación del calzado en Marikina (Tiende -MBL, 1994). Marikina y Binan son las ciudades en donde se localizan gran número de fabricas de calzado.

Ambas investigaciones demostraron que se están empleando a niños, algunos de 8 años de edad, tanto niños como niñas, en fábricas de zapatos en reducida escala en Marikina y Binan. Los niños y sus familias expuestos a los peligros en el trabajo no prestan atención a los riesgos, con el objetivo de continuar trabajando.

El reconocimiento de estos hechos ha provocado que el Programa Internacional para la Eliminación del trabajo Infantil (OIT-IPEC) identifique la industria del calzado como un sector que debe ser intervenido. El OSHC recomendó un acercamiento con enfoque de riesgo en la campaña contra el trabajo infantil: 1) la eliminación progresiva del trabajo infantil acompañado de un incremento de los conocimientos en seguridad y salud ocupacionales; y 2) la protección de niños trabajadores contra los peligros laborales.

OBJETIVOS

Documentar, registrar y monitorear las condiciones de salud y trabajo de los menores, así como los riesgos de seguridad en la manufactura de calzado; iniciar campañas de información y educación contra el trabajo infantil dirigidas a la comunidad, pero especialmente a los padres, empleadores y niños; realizar recomendaciones para mejorar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.

Promover la coordinación entre las iniciativas de OSH y las estrategias económicas y educativas en la comunidad para animar a los padres, líderes comunitarios y empleadores a retirar a los niños del trabajo y encontrar alternativas al trabajo infantil.

Estudio de caso: Este estudio de caso es un componente del programa de acción; el cual involucra la evaluación en las áreas de salud y seguridad y ambiente laboral, el cual servirá de base para un posterior seguimiento médico suministrado por los servicios locales, así como la provisión de servicios de prevención primaria en salud de los trabajadores, higiene y seguridad industrial, suministrados por el OSH.

Un equipo compuesto por salubristas ocupacionales, higienistas e ingenieros expertos en seguridad ocupacional realizaron una encuesta. Simultáneamente se llevaron a cabo intervenciones clínicas, de seguridad y medio ambiente laboral a los puestos de trabajo de los menores. Visitas de inspección y la discusión por grupos focales completó la evaluación técnica.

Visitas preliminares fueron llevadas a cabo para preparar el estudio de caso. Se realizaron reuniones con miembros del Programa OIT-IPEC, así como visitas de inspección para seleccionar los sitios de trabajo.

Para la evaluación del estado de salud cada niño fue clínicamente examinado , además se le practicaron Radiografías de tórax, química sanguínea, parcial de orina y metabolitos en orina. Se les practicó un cuestionario solicitando

información socio demográfica, historia ocupacional y síntomas generales.

Luego de las visitas de inspección se seleccionaron 17 lugares de trabajo para visitar. La elección fue realizada basados en la cantidad de niños presentes en esos lugares. Se midieron concentraciones de: polvo, solventes orgánicos (benceno, n-hexano, tolueno), iluminación y ventilación general. La mayoría de las áreas de trabajo donde las medidas fueron conducidas fueron encontradas dentro de la casa de los trabajadores.

Además se realizaron auditorias para verificar las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo. Las discusiones en grupos focales involucraron a los trabajadores, organizaciones no gubernamentales, monitores de IPEC, líderes comunitarios. Las preguntas se focalizaron sobre la percepción de sus condiciones de trabajo, su habilidad para identificar los riesgos, así como la gerencia del riesgo utilizada por ellos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio de caso se inserta en un proyecto integral sobre el desarrollo y promoción de programas y servicios de seguridad y salud ocupacional para menores trabajadores y sus familias en el sector de la manufactura de calzado. Más específicamente el estudio de caso tiene el propósito de ayudar a un mejor entendimiento de los aspectos de salud y seguridad de los menores trabajadores, y guiar el desarrollo de las intervenciones. Estas incluyen la creación de una red de colaboradores encargados de llevar acabo campañas de información, entrenamiento y producción de materiales informativos, provisión de atención primaria en salud.

Se recomiendan específicamente las siguientes medidas:

Capacitar líderes locales que puedan replicar la información y entrenar a los menores y sus familias sobre aspectos de salud y seguridad ocupacional.

Una fuerza de tarea de trabajadores comunitarios, trabajadores de la salud, trabajadores del sector calzado y miembros de la OIT que puedan asesorar sobre el mejoramiento de las condiciones de trabajo y del proceso de trabajo a través de medidas de bajo costo.

Desarrollar una red de servicios que pueden incluir desde atención primaria en salud, apoyo nutricional, vacunación, medidas de salud y seguridad ocupacional hasta la coordinación con otros programas de protección social.

La base de datos de los miembros de la red debe ser desarrollada y continuamente actualizada para ampliar la ayuda dentro de la comunidad.

La vigilancia medica es necesaria para monitorear los cambios en el estado de salud de los menores trabajadores, con el objetivo de proveer las intervenciones médicas apropiadas y documentar el progreso en este sentido.

Una agenda para posteriores investigaciones sobre las implicaciones en la salud del trabajo en la industria del calzado para los menores debe incluir:

Los efectos a largo plazo de la exposición a solventes de los menores y los adultos que trabajan y viven en la misma área.

Documentar problemas de aprendizaje de los menores trabajadores comparados con niños no trabajadores.

Estudios epidemiológicos sobre tuberculosis pulmonar, malnutrición etc.

El estado de salud de los infantes y niños preescolares nacidos de madres que trabajan en la industria del calzado comparado con un grupo control.

Mejoramiento de la productividad relacionado con las prácticas de salud y seguridad ocupacional

2.12 ESTUDIO 12 Reporte sobre la situación de los niños de la calle en el Cairo y Alejandría, incluyendo los niños que abusan de drogas y el estado nutricional y de salud.

PAÍS: Egipto

AUTOR: Organización de Naciones Unidas

FECHA: Junio de 2001

RESUMEN:

El proyecto hace parte de los esfuerzos en Egipto y otros países de la región para reducir la demanda de drogas, a través de prevención integral, tratamiento y rehabilitación para las personas de la región. Este proyecto específicamente trata de dar asistencia a los niños pobres de la ciudad. A pesar de las variaciones con respecto a las causas de la emergencia y desarrollo del problema de los niños de la calle a nivel global, estos niños tanto en el Cairo como en Alejandría muestran similitudes con otros grupos de niños de la calle en otras ciudades del mundo.

El informe muestra que el problema de los niños de la calle en Egipto es la manifestación de varios factores interrelacionados. Pobreza, separación familiar y negligencia y abuso de los niños. Las familias de estos niños presentan problemas de pobreza y problemas disfuncionales que obligan a los niños a salir del hogar para tratar de sobrevivir en ambientes peligrosos, sin protección en la calle. Estas

circunstancias incluyen la fragmentación de la familia por la partida de uno de los padres, el abuso de los niños, y la explotación del niño por empleadores abusivos.

Los investigadores calculan que pueden existir más de un millón de niños en circunstancias de riesgo, tomado los niños que no se evidencian por trabajar en ambientes donde no son visibles, como por ejemplo servicio doméstico. Las calles son lugares peligrosos donde los niños no tienen mecanismos para desarrollar una vida estable y segura. El 80% de los niños están expuestos a la violencia real y constante por parte de empleadores, miembros hostiles y abusivos de la comunidad y de sus pares. Sin acceso a servicios de salud, higiene o protección, los niños de la calle subsisten con una dieta inadecuada. Son afectados por enfermedades de la piel, laceraciones originadas en riñas, enfermedades intestinales e infecciones no tratadas. El 70% habían desertado de la escuela, el 30% nunca accedieron a ella. La subsistencia económica la derivan de trabajos ocasionales o de las peores formas de trabajo infantil o del hurto callejero.

Dos terceras partes de los niños tienen un sentido de lo que ellos quieren hacer en su vida (mecánicos, carpinteros o conductores), y tienen una comprensión de que necesitan para lograrlo (entrenamiento vocacional), pocos tienen una concepción de cual es la estrategia para realizar su proyecto de vida. Complica la situación la relativa escasez de recursos para ayudar a estos niños.

Lejos de la protección de la familia, por lo menos las dos terceras partes de los niños abusan de sustancias psicoactivas como el tabaco, o la inhalación de derivados del petróleo. Actualmente los niños están usando otro tipo de sustancias como el "Bango" y el "Hashish".

Este informe consta de cuatro capítulos. El primero de ellos describe y analiza el problema de los niños de la calle en el Cairo y Alejandría y recomienda las formas más apropiadas para dar respuesta a esta situación. El informe inicia describiendo el propósito, los objetivos del trabajo, los resultados esperados, la metodología usada y los problemas y limitaciones encontradas para llevarlo a cabo.

El segundo capítulo incluye el perfil de los niños de la calle en el Cairo y Alejandría. Describe la magnitud del problema, información demográfica, razones para vivir en la calle, áreas donde se concentran, actividades problemas, naturaleza y extensión del abuso de sustancias psicoactivas, el estado de salud y nutrición, necesidades y expectativas y la naturaleza de su ajuste psicológico a la vida en la calle.

El capítulo tres describe y analiza los servicios suministrados a los niños en el Cairo y Alejandría. Tanto de naturaleza gubernamental como no gubernamental

(ONGs). La interrelación entre estos dos tipos de servicios y la actitud de los niños ante los servicios suministrados.

Finalmente el capítulo IV contiene las recomendaciones sobre las intervenciones y políticas sugeridas para enfrentar el problema. Esto incluye un análisis de los indicadores encontrados y las sugerencias sobre las acciones relacionadas con el propio proyecto de intervención.

2.13 ESTUDIO 13 Niños trabajadores en las calles de Etiopia

PAÍS: Etiopia

AUTOR: UNICEF

FECHA: Febrero de 2000

RESUMEN:

La presente evaluación revela que el trabajo infantil es un problema serio en Etiopia. Es necesaria la atención inmediata y la acción concertada entre organizaciones gubernamentales, no gubernamentales (ONGs) y organismos internacionales. Más del 75% de los niños trabajadores incluidos en el estudio están entre el rango de edad de 9 a 13 años. Estos niños son responsables de sustentar a sus familias, así como tomar cuidado de ellos. Ellos trabajan durante largas jornadas sin tener oportunidad de ejercer su derecho a la educación, a la salud, a la recreación y especialmente el derecho a ser protegidos contra la explotación económica. Son varios los factores que obligan a los menores a trabajar:

Pobreza: Muchos de estos niños provienen de hogares con madres cabeza de familia. Ellos no tienen acceso a comida nutritiva ni a ropa. Tienen extrema dificultad para pagar los costos de la educación. Ellos trabajan porque sus padres están desempleados.

Culturales: Por varias razones, entre ellas la tolerancia al trabajo infantil.

Disolución familiar.

Muerte de los padres.

Gran número de hijos, lo que resulta en la imposibilidad de sustentarlos.

Matrimonios jóvenes especialmente en el caso de mujeres dedicadas al trabajo doméstico o la prostitución.

Los niños trabajan en varias actividades. Hay algunos trabajos donde solo se encuentran niñas como en los pequeños comercios. Otras actividades están

reservadas para los niños, como limpiar el calzado. Los siguientes son trabajos donde se han encontrado menores con frecuencia: limpieza de calzado, ventas callejeras, venta de golosinas, lavado de carros, mecánicos, pequeños comercios, cajeros en taxi vans, suministrando cambio a los conductores de taxi, porteros, prostitución, entre otras.

Los niños tienen varios problemas. El primero, y más importante, ellos comprometen sus ambientes de desarrollo saludable, incluyendo la educación. Ellos abandonan la escuela porque deben sustentar a sus familias. A algunos el horario de trabajo se superpone al de la escuela, o no pueden pagar los costos educativos.

Los niños que trabajan en las calles están expuestos a cambios de temperatura extremos. Ellos no cuentan con ropa apropiada para protegerse de estas condiciones de trabajo. Luego de trabajar un día completo el ingreso básico es mínimo, no es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas ni las de su familia. Esto redundo en dietas insuficientes y no balanceadas. En general no pueden ingerir tres comidas al día y deben compartir sus comidas entre dos. Esto conlleva problemas de salud tales como dolor de cabeza, problemas renales, malaria, entre otros, para los cuales no reciben tratamiento. Además de los problemas físicos, ellos tienen varias preocupaciones, como: el sentimiento de inseguridad derivado de no tener suficiente dinero, no recibir educación y la falta de empleo, futuro incierto, el sentimiento de no ganar lo suficiente para sustentar a sus familias, y la salud de sus padres.

En Etiopia, los niños que trabajan en las calles no son clasificados dentro de las peores formas de trabajo infantil. Simultáneamente el trabajo infantil en las calles aumenta debido a la crisis económica, política y social. Los niños entre 9 y 13 años de edad son enganchados en diferentes actividades económicas.

La metodología usada para esta evaluación combina métodos cuantitativos y cualitativos. Los datos cuantitativos provienen de fuentes secundarias, tales como censos, y estadísticas del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y algunos otros estudios llevados a cabo con niños de la calle. La mayoría de estimaciones provienen de datos cualitativos obtenidos a través de varias técnicas.

Dentro de las conclusiones más importantes arrojadas por este informe se encuentran las siguientes. El problema del trabajo infantil se está incrementando de una manera alarmante. Esto debido al empeoramiento de varios factores tales como la crisis económica, el desplazamiento causado por la guerra y la inestabilidad política y el rápido y descontrolado fenómeno de urbanización.

Este informe hace evidente que hay un gran número de niños trabajando en las calles de las ciudades. Un variado número de factores empujan a estos niños al trabajar en las calles: pobreza, desintegración de los hogares, muerte de los padres, son algunos de ellos. También se demuestra que los padres, familiares y amigos inician a la mayoría de los niños en el trabajo.

El trabajo infantil pone en peligro el desarrollo saludable de los niños. Ellos deben trabajar expuestos a cambios extremos de temperatura sin ropa adecuada, lo que les ocasiona diferentes tipos de enfermedades. Además deben abandonar la escuela, comprometiendo su educación. Sufren el abuso de diferentes personas, entre ellos los empleadores.

Debido a la pobreza los niños no tienen acceso a alimentos suficientes y saludables. Se encuentran preocupados y sometidos a diferentes riesgos psicosociales. En general el estudio hace evidente que los derechos del niño a educación, salud, recreación, entre otros no son protegidos.

BIBLIOGRAFÍA

CENTRO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO. Seguridad, Salud y Ambiente Laboral de los Menores Trabajadores en la Industria del Calzado en Biñan, Laguna, Filipinas , 2000

CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL Actividades Laborales Peligrosas e Insalubres para la Persona Adolescente Trabajadora. Costa Rica, Marzo de 2003

CZERNIECKI, Silvina. Prácticas de salud de los niños trabajadores callejeros de constitución. Argentina Agosto de 2003

GASTAL FASSA, Ana Claudia. **OIT/IPEC** Beneficios en Salud de la Eliminación del Trabajo Infantil Junio de 2003

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS – ONU - Reporte sobre la situación de los niños de la calle en el Cairo y Alejandría, incluyendo los niños que abusan de drogas y el estado nutricional y de salud. Egipto, Junio de 2001

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. El Trabajo Infantil. Lo Intolerable en el Punto de Mira. Conferencia Internacional del Trabajo, 86ª reunión, 1998

OIT/IPEC OFICINA SUB REGIONAL SAN JOSÉ, COSTA RICA Metodología de Investigación sobre Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo Infantil en la Agricultura, Costa Rica, Diciembre de 2003

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Ambientes saludables: Niños saludables. Un movimiento para lograr ambientes saludables para los niños de las Américas. Washington, D.C. Agosto 2003

RUIZ, Esmeralda. Trabajo Doméstico Infantil y Juvenil en Hogares Ajenos: De la Formulación de los Derechos a su Aplicación. Cuatro estudios locales en Colombia, Octubre de 2001

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL (DIF-DF), Niños, Niñas y Jóvenes Trabajadores en el Distrito Federal, México, Junio de 2003

UNICEF Niños Trabajadores en las Calles de Etiopía, Febrero de 2000

UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DE LA EMPRESA PRIVADA (UCCAEP) Elaboración de un Estudio que Permita Documentar las Mejores Prácticas de la Incorporación del Sector Empresarial en la Erradicación del Trabajo Infantil, 1995-2000. Costa Rica, Noviembre, 2002

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Trabajo Infantil y Juvenil en una Plaza de Mercados de Medellín, año 2000. Medellín 2001